IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24-CALLE DE SAN MARTIN-124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1868

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

NUM 262

ALMANAQUE

HOY 20—Santos Félix de Valois y Octavio mártir.

SOLICITADAS

Un mal grave que es fácil remediar.

Con este epígrafe ha publicado ayer la 'Tribuna' un artículo, señalando como un mal gravísimo el anuncio forzoso que se hace en la 'Gaceta de los Tribunales' y cualquier otro periódico de la venta judicial de bienes.

No me toca, ni es del caso discutir esa aceveracion en general, pero si me incumbe alejar sombras que se quieren echar sobre el negocio á que se aplica.

Ese campo en Gilez, ha estado en almoneda por dos ó tres ocasiones y bajo distintos puntos, y fué encomendado en venta al martillero Billinghurt.

Este acto fué anunciado en la 'Tribuna', 'Nacion Argentina', 'Nacional etc.; y apesar de la numerosa circulacion que tienen, no atrajeron un solo postor.

Y sin embargo, cuando se anunció por la 'Gaceta' y otro diario de escasa circulacion, acudieron mas de 20 personas, sosteniendo las posturas tres de ellas, sobrepasando la última oferta que fué de 302.000 ps. á la tasacion que alcanzaba á 269,000 y pico de pesos:

El autor de ese artículo, fué uno de los postores é hizo oferta 300,000 pesos, apoyando entonces sus fuego, porque el negocio, ya que le pareceríó negocio.

Es muy casual, que debido á casualidades y con anuncios en periódicos tan chicos, haya habido mas concurrencia y postores animosos, que no supieron atraer los periódicos grandes, que cunden por todo el mundo; y que por eso cobran mas que los otros.

Yo llego á sospechar, que sabiéndose que la 'Gaceta' publica las ventas en almoneda ó por martillo decretados por los tribunales, el que tiene interes en adquirir algo de esta procedencia lo revisa todos los dias.

Los postores casuales de aquel dia, incluso el autor del articulo, iban con el lejitimo deseo de quedarse con los bienes subastados por los 179,000 y tantos pesos sobre esas dos terceras partes de la tasacion.

El síndico debia encontrarse en aquel acto á presenciarlo, llenando las funciones que tiene, y vió con mucho pesar y el autor del articulo se retiró de la lucha, cuando llegó á 300,000, no obstante el gran interés que mostraba por el campo y la conciencia que parece manifestar de que todavia se pudo conseguir mas de 302,000.

Despues de que leí sus reflecciones en la 'Tribuna' me pierdo en conjeturas por averiguar, por que siendo el campo tan barato, no lo pujó mas, ya para disfrutarlo, ya para ganar revendiéndolo?

Como mi silencio pudiera importar un acentimiento esplicito ó frases encubiertas que contiene ese articulo y que solo atribuyo al piadoso objeto en la mejora de la administracion, doy estos datos para que se juzgue con mejor conocimiento.

El síndico del concurso á que se refiere la Tribuna.

Nobiembre 20 de 1868.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES NOVIEMBRE, 20 DE 1868

Noticias de España.

Dice un telégrama de Madrid del 9.

El marqués de Perales ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Madrid.

Se cree que el general Ros de Olano ó el general Córdoba obtendrán el mandato de la isla de Cuba.

Los ministros han tomado posesion de sus cargos.

Han llegado á Madrid los generales Echague y Pierrad.

Se anuncia la supresion de las zonas fiscales de la Aduana de Madrid.

Han presentado la dimision de sus cargos los directores del ministerio de Hacienda.

Se ha reunido el consejo de Estado por órden del gobierno.

Va á proporcionarse trabajo en Madrid á 5,000 obreros.

Continua la tranquilidad.

—El marqués de Novaliches, á pesar de su grave estado, escribia el 9 el parte oficial de la batalla de Alcolea. Algunos médicos se lo han prohibido, pero el general no ha querido prescindir de este deber porque no pudiendo hablar se encuentra imposibilitado de dar ciertos detalles que solo puede conocer el general en gefe.

—La noche del 7 celebraron una larga conferencia el general Prim y D. Nicolás Rivero.

—La misma noche, apenas terminada la comida y sin permitirse el menor descanso, el general Prim salió del hotel donde se hospedaba, vestido de paisano y encubierto para evitar que le detuviera la multitud que rodeaba la casa y se dirigió á casa del duque de la Torre. Allí celebró una larga conferencia con este y con los presuntos ministros de Gobernacion y Ultramar, Sres. Sagasta y Lopez Ayala

No conocemos los detalles de la conferencia, sabemos, si que se ocuparon de la cuestion del dia y que estuvieron completamente unánimes en el modo de ver las cosas y en los propósitos de gobierno; y tenemos motivo para creer que esta tarde habrá quedado constituido el gobierno provisional, y segun ciertos datos, á satisfaccion de la inmensa mayoria del pais.

—Un suceso lamentable ha ocurrido en Cádiz, segun nos dicen los diarios de aquellas ciudad. Celebrábase una reunion popular en el teatro del Circo, y un jóven orador habló contra los jesuitas, asegurando que estos habian tratado de establecer allí la inquisicion como podia probarse con solo ir á la Iglesia de Santo Domingo y estraer de ella los instrumentos de suplicio que estan depositados en ella. El público lleno de indignacion, y creyendo cierto el hecho denunciado, corrió al templo y procuró hallar aquellos objetos: pero fué en vano, porque no existian.

La junta revolucionaria procuró y logró calmar los ánimos exaltados y dió órden de destierro contra el falso delator que fué embarcado para Ceuta. Despues la misma junta publicó un bando con las siguientes prescripciones.

"1.º La persona y la propiedad de los ciudadanos son inviolables.

2.º Cualquier atentado contra ellas será castigado severamente.

3.º Un jurado compuesto de vocales de ambas juntas, aplicará las penas á que se hagan acreedores los que perturben el sosiego público.

4.º Se prohibe en los clubs ó tertulias patrióticas atacar de ningun modo la inviolabilidad y la propiedad de los ciudadanos.

El pueblo armado y la fuerza del ejército y armada quedan encargados del cumplimiento del presente bando.

—Mejor informada la *Iberia* acerca del nombramiento de capitan general de D. Juan Prim, dice que no fué la Junta revolucionaria quien hizo esta proposicion, sino el señor duque de la Torre.

Paris 7 de Octubre—El *Messager du Midi* publica los telegramas relativos á los asuntos de España.

El primero es de Berlin de fecha 7 y dice lo siguiente:

La *Correspondencia provincial* dice con motivo de la revolucion española que el gobierno de la Alemania del Norte debe tomar una actitud desinteresada respecto de España con el firme propósito de respetar las libres decisiones de ese pueblo así como ese pueblo aleman quiere que se haga con el. La *Correspondencia provincial* añade que espera que las demas potencias participarán de esta opinion.

De varios diarios de Madrid, tomamos las siguientes:

El marqués de Novaliche esperimentó una lijera hemorragia en la herida, que pudo contener; pero su estado, desapasionadamente, sigue siendo muy grave.

"El general Pavia, dice un diario, desaprobaba hacia mucho tiempo la conducta de la persona por quien se ha batido; habia separado á su respetable señora del palacio y todo su afan era retirarse de la politica, protestando asi contra los abusos del poder y el proceder de aquella persona. Un sentimiento de honor le llevó mandando las tropas contrarias á las del General Serrano, pero en el fondo de su corazon sentiria seguramente que la razon no estaba de él en el campo de batalla.»

—Esta mañana han tenido los amigos del General Dulce la satisfaccion de abrazarle. El estado de su salud es delicado.

—Le parece á las *Novedades* que todo lo que se diga sobre la actitud del eminente orador y hombre de Estado Señor Olózaga es aventurado ó prematuro.

El señor Topete ha dado la órden en la escuadra de su mando para que desde el 1.º del actual cese la situacion de reemplazo á que estaban sujetos los gefes y oficiales de los cuerpos de la armada.

Tambien ha suprimido el Sr. Topete el descuento de 5 por 100 con que estaban gravados los haberes de los subordinados.

Unas de las casas de Madrid en que aparecieron las primeras banderas revolucionarias fué el palacio de la señora condesa de Montijo, madre de la emperatriz de los franceses.

—La señora duquesa de Medinaceli envió ayer tres mil reales como obsequio y muestra de sus simpatias revolucionarias á los voluntarios de la libertad que se hallaban de guardia en el Congreso.

Se ha acordado por la junta revolucionaria nonvaar una comision que se encargue de traer á Madrid los restos del Sr. Fernandez Vallin, fusilado en Montoro, para hacerles las honras fúnebres.

—Segun resulta de un importantisimo trabajo que está haciendo D. José Emilio de Santos, tan competentes en materias estadisticas, los españoles que tienen actitud para votar con arreglo al sufragio universal ascienden en la peninsula á tres millones setecientos ocho mil doscientos doce.

—Han empezado á generalizarse en Madrid las corbatas alusivas á los últimos acontecimientos. Las encarnadas representan la accion de Alcolea, las verdes los sucesos de Bejar, las moradas los de Santander, y las azules los de Santoña. En los escaparates de casi todas las corbaterias de Madrid se ven ya hoy innumerables corbatas de esta clase.

Noticias de Europa y Brasil.

Llegó el vapor inglés "Flamsteed" á las 3 1|2 de la tarde, que salió de Liverpool el 20 del ppdo. y de Rio Janeiro el 13 del corriente.

Los diarios que hemos recibido registran las siguientes noticias:

La situacion de la peninsula, continuaba llamando la atencion de Europa.

El telégrafo de Madrid trabaja activamente.

Se decia que antes de reunirse las cortes constituyentes se tomaria un previsite para resolver si la futura forma de gobierno debia ser monárquica ó republicana.

En el primer caso las cortes solamente tendrian que escojer la persona á quien se ofreceria la corona.

Tuvo lugar en Madrid una numerosa reunion, en la cual despues de calorosas discusiones, se resolvió que la única forma de Gobierno que debia adoptarse de acuerdo con los principios democráticos, era la república federal.

Se resolvió tambien proponer al gobierno que todos los españoles de veinte años de edad, tenian derecho de ejercer privilegios politicos asi como tratar de congregarse para la publicacion de panfletos esplicando que todas las formas de gobierno y crear escuelas politicas para el pubelo.

El general Novaliches estaba muy malo.

Refieren cartas de Madrid, que los candidatos al trono de España, son el rey de Portugal y el duque de Montpensier.

El general Prim declaró que nunca soñó asumir la corona de España, y que aunque le fuese ofrecida no la aceptaria.

Salió de Lisboa con destino para España D. Enrique, hijo de D. Cárlos.

El "Gaulois" del 17 del ppdo: dice que corria un rumor de una tentativa de asesinato contra el general Prim.

Dice además que la bala no le acertó, que habiendo sido preso el encargado de tal atentado aquel general ordenó se le soltase.

El Sr. Olózaga en un discurso dijo que la monarquia era una necesidad para la España, que el pueblo no habia recibido una educion preparatoria para la República, y que la España gozaria de libertad con un gobierno representativo basado en el sufragio universal.

El Almirante Topete, apoyó al orador asegurando que aceptaria la república si esa forma de gobierno fuese sancionada por las cortes.

Las demás noticias Europeas no contienen mayormente interés.

Comercial.

Rio Janeiro, Noviembre 13 de 1868.

(NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer el cambio estuvo un poco mas firme, asi como en la tarde de anteayer, haciendo transacciones en papel particular á 17 7|8 d. á 17 1|2 d. sobre Lóndres.

Hoy está menos firmes entre la cifra de 17 3|4 á 17 4|2 d.

Sobre Francia queda de 537 á 538 reis el franco.

Soberanos—Hoy han estado un poco mas firmes siendo demandados á 13 ps. 700 y es probable que suban á 13 ps. 800.

Ayer bajaron hasta 13 ps. 550.

Tasajo—Las ventas fueron regulares, sosteniendose el precio de 2 ps. á 4 ps. 500 por la del Rio de la Plata y de 1 ps. 600 el de Rio Grande.

La existencia del Rio de la Plata, 60,000 arb. y de Rio Grande 56,000 arb.

El Cassini—Este vapor ingles salió de Rio Janeiro el 12 del corriente para Montevideo.

—

Liverpool, 19 de octubre.

Algodon—Se han pagado precios firmes por el de plaza y al llegar.

Lóndres 19 de octubre.

Sebo — Mercado firme San Petersburgo Y. C. 51 y para Marzo 52.

Paris, 19 de octubre.

Los 3 p% eran contados á las 3 1|2 de la tarde á 70 17.

TELÉGRAMA.

New-York, 17 de octubre.

Oro—136 3|4 á 136 7|8.

Cambio—Lóndres 109 1|2.

La oficina de patentes.

—

Como se sabe, el Sr. Ministro del Interior con ese respeto q' le distingue por las leyes y la autoridad del cuerpo legislativo, suprimió la oficina de patentes industriales, queriendo echar tierra sobre este proceder con la titulada creacion de un departamento topográfico nacional reducido á agregar un portero al ingeniero existente y á paliar un atentado con un ridículo juego de palabras.

Los diarios *satisfechos* aplaudieron grandemente esta doble violacion.

Pero los diarios satisfechos empiezan á pesar muy poco en el juicio público.

Desde aquella vez que un diario ministerial defendió al Sr. Ministro Gainza, declarando que el Gobierno no habia destituido los empleados de la Capitania, sino *suprimido los empleos*, que era justamente lo que le prohibia la Constitucion, la *satisfaccion* de la prensa ministerial empezó á aparecer algo *sistemática* y no muy airosa.

Desconfiamos pues muchísimo del aplauso de la prensa satisfecha y espusimos los motivos principales que teniamos contra el decreto que suprimia la oficina de patentes y que eran los mismos que nos indujeron á condenar por inconstitucionalidad flagrante, el decreto suprimiendo la capitania y que, so pretesto del mejor servicio, dejaba sin capitania local á la provincia de Buenos Aires.

Pero es solo mas tarde y en presencia de la ley que creó la oficina de patentes industriales, cuando hemos comprendido el grave alcance de la disposicion gubernativa que la ha suprimido.

Atribuirse el gobierno por segunda vez la facultad de crear y suprimir empleos y fijar sus atribuciones, invadiendo las del Congreso, eliminando reparticiones enteras y practicando una teoria que lo autorizaria mañana á suprimir las mismas oficinas fiscales de la administracion, era ya un abuso que no podia silenciar la prensa, como no podia silenciarlo el Congreso, cuando en las próximas sesiones tenga que cumplir con sus deberes de fiel guardian de la Constitucion y las leyes.

Pero la supresion de la oficina de patentes resalta mas que todas, por la naturaleza de la ley que viene á anular, despues de haber pasado sobre todos los principios de Gobierno y sobre la constitucion y las atribuciones del Congreso.

La ley de patentes industriales fué dada en 1864, siendo lo mas completo en su género.

Consta de 63 articulos estensos y estudiados, en que se provee detalladamente á cuanto puede ocurrirse respecto á las causar y condiciones para acordar las patentes, asi como respecto de las garantias de sigilo y competencia que se acuerdan, basados en la competencia de los empleados y en las precauciones tendentes á evitar que los inventores sean perjudicados por la divulgacion de su secreto.

Segun la ley, las patentes solo pueden ser espedidas por la oficina que se crea, esa oficina debe componerse de un comisario y cuatro subcomisarios, á quienes la ley exige conocimientos especiales en las ciencias de aplicacion frecuente á la industria; esos empleados tienen una dotacion establecida por ley espresa y el principal, es responsable ante el gobierno de todos los papeles y objetos depositados en la oficina.

Determina la manera de pedir las patentes, los requisitos para que el secreto sea guardado, las responsabilidades de sus depositarios, las condiciones sin las cuales no puede concederse la patente.

La oficina de patentes es en su ramo un verdadero tribunal que impone en ciertos casos sus penas y de cuyas resoluciones se apela, dentro de término señalado, al ministerio del Interior.

La comunicacion y publicacion de las patentes se hace guardando formas especiales. por determinadas personas, no pudiendo hacerse otras, segun la ley.

La oficina está obligada á hacer publicaciones anuales descriptivas que traigan aptitudes y conocimientos especiales.

Con estos ligeros apuntes, no hacemos sino dar una ligera idea de lo que importa esta ley á que tanto estudio y consagracion ha debido dedicar el Congreso para garantir la propiedad y reglamentar esta materia delicada.

Todo esto es lo que acaba de anular inconstitucionalmente el Sr. Ministro del interior, cuando ha suprimido la oficina de patentes, entregando la gestion de sus asuntos á un empleado subalterno del ministerio del Interior, que no puede tener los conocimientos especiales ni reunir en su persona las garantias que la ley ha buscado entre muchas, pudiendo decirse que el gobierno, al echar abajo la ley del Congreso, ha acabado con las patentes industriales, porque ninguno se arriesgará á solicitarlas de hoy en adelante.

El abuso del ministro no se limita á la usurpacion de atribuciones.

Si al suprimir el 'Registro Oficial' no se contentaba con esto solo, sino que por favorecer á sus parientes, hacia precisamente lo que se le habia prohibido; en el caso presente, no solo suprime y crea empleos, facultad que la constitucion le niega, sino que echa por tierra toda una larga ley y con ella el sistema que envuelve, la consagracion que le han dedicado los legisladores y las garantias acordadas al derecho de los particulares.

¿Y en nombre de que interés ó de qué conveniencia se procede así?

Es, se dice, que la oficina de patentes no produce lo que gasta.

Por este principio el Gobierno va á suprimir la contaduria general, el consejo de higiene, la policia, y sobre todo el ministerio del interior y el de Culto, que consumen mucho mas y no dan renta ninguna.

El correo se habria suprimido tambien hace seis años, porque el gasto era superior á las entradas.

La Universidad que percibe ciertos derechos, tampoco gasta menos de lo que produce con ellos y hasta ahora no ha venido sino á Rosas el pensamiento de suprimir la Universidad por economia.

Es que ciertas reparticiones, aunque sean médios secundarios de renta, tienen por objeto principal el servicio que prestan al pueblo ó al gobierno.

¿Y que nos hable de economia tampoco el ministro q' gasta cerca de un millon en cortinas y campanillas, que suprime el Boletin oficial q le cuesta cinco ó seis mil ps. papel y se suscribe al *Nacional* de la tarde por quinientos números, (20 mil pesos) y al 'Nacional' de la semana por 1500 números, á *cinco pesos* cada uno, que es el prémio de *castigo* puesto por los diarios á los números sueltos, para fomentar las suscriciones que así, es decir á cinco pesos número, importaria, la enormidad de *ciento cincuenta pesos al mes*?

A cada instante nos estan citando las prácticas y leyes de Estados Unidos.

¿Por qué no se estudia lo que ha pasado en Estados Unidos con el ramo de patentes?

Es sabido que, durante los primeros diez años de la fundacion de esas oficinas, las patentes no produjeron nada al Estado, pero como nadie las miraba principalmente como un medio de renta, el gobierno se guardó de suprimirlas, resultando que hoy la reparticion de las patentes dió al Estado una renta enorme y ocupa una manzana entera con edificios colosales que visitan todos los viageros á causa de los objetos curiosos que han ido depositando allí los industriales.

La cuota de entrada sola que pagan los visitantes forma ya una renta de consideracion.

Es claro que nosotros no podemos aspirar por ahora en nuestro pais á los grandes descubrimientos cientificos.

¿Pero cuantos se han hecho ya y se harán en las manipulaciones tendentes á conservar y mejorar nuestras producciones?

¿Cuantas industrias nuevas pueden introducirse y plantearse en nuestro pais que dén lugar á privilejios?

Estas simples observaciones bastarian á sugerir lo inconveniente que es la supresion de la oficina de patentes, si ella no importase, por otra parte una evidente violacion de la constitucion y de las leyes mas estudiadas é importantes del Congreso.

Los límites de las provincias.

—

Nuestros lectores no han olvidado la circular que el Dr. Velez pasó á los Gobernadores, para que declarasen los límites del territorio de su provincia respectiva.

La prensa hizo notar que la misma nota se habia pasado por el Gobierno Nacional desde hace cuatro años, estando las contestaciones á que dió motivo en el archivo del ministerio del interior, cuyos papeles se habrá olvidado probablemente de examinar S. E.

Pero era raro que un proyecto ó idea ó nota del Dr. Velez no contuviese alguna celada.

La celada de la circular es esta;

El actual gobierno piensa declarar tierras nacionales todos los territorios que no esten actualmente ocupadas por las provincias.

Es decir que si una provincia no ocupé con poblacion la tierra que es suya y nadie le ha disputado nunca, pierde esa tierra.

Es decir q' si la debilidad de las guarniciones obliga á los establecimientos rurales de una Provincia á internarse, pierde la tierra.

Es decir que, si las mismas atenciones de la guerra y los contingentes que ha sido necesario dar, han obligado á una Provincia á reconcentrar momentáneamente su poblacion, pierde el territorio.

El Sr. Ministro del Interior piensa que el Congreso puede hacer esto; determinando por si los limites provinciales con arreglo á los que las poblaciones ocupan materialmente, y como la prensa oficial ha declarado que el Gobierno legisla durante el receso y tiene las facultades del Congreso mismo, es probable que *la ley* de límites se espida por el ministerio, sin mas respecto ni mas formalidad.

Llamamos la atencion de los gobiernos de provincia sobre este gravísimo negocio, por que hemos notado que el gobernador de Buenos Aires ha contestado á la circular sin anticipar ninguna observacion y ajeno sin duda á lo que es el pensamiento verdadero del ministerio del interior.

El Dr. Velez le ha buscado gresca ya á la administracion pasada, á los empleados, á los militares, á los Taboada, á Cabal y al gefe de la oficina de patentes.

Faltaba que se la buscase á los gobiernos provinciales.

Es difícil imajinarse un ministro más camorrero!

La habla pasa.

El diario oficial ha encontrado un argumento para tranquilizar á los pocos ministeriales que quedan en el pais.

No tengan ustedes cuidado—dice el diario oficial—la oposicion habla y habla, pero se *ha de cansar.*

Dentro de seis meses se callarán de fastidiados y entre tanto, agrega triunfante, el gobierno seguirá gobernando!

Es la antigua frase del cinismo que desprecia las censuras, con tal de afianzar su interés.

La habla pasa y el *provecho queda en casa.*

La opinion hablará, pero la capitania quedará suprimida, y la oficina de patentes suprimida, y los gobernadores depuestos, y el gobierno suprimiendo empleos que ha creado la ley, y destituyendo los fondos del presupuesto para favorecer á sus amigos.

Por otra parte, como el gobierno no hace nada, la oposicion tendrá que agitarse en medio del vacio.

Pierda cuidado el diario sastisfecho.

Con él solo, el ministro del interior puede cortar la oposicion con una alcaldada por semana, para renovar los temas de sus escritos.

Además, la confianza ciega al órgano oficial.

El espera que la fatiga durará seis meses.

¿Y qué vendrá despues de esos seis meses?

Vendrá la cabeza de Medusa; vendrá el Congreso á juzgar la política y los actos del gobierno.

En vano el gobierno empieza ya á arrojar la vista y hacer sus cuentas sobre los diputados que mas pueden molestarlo con la palabra, cuando llegue la hora de arreglar los libros de la constitucion.

No los ha de conquistar con misiones ni con comisiones.

Duerme, sin embargo, el ministerio su sueño de rosas, arrullado por el ruido de esos tachos viejos como nos dice ayer.

Ya oirá otros ruidos que le hagan abrir los dos ojos y las dos orejas.

Descuide que no nos hemos de morir de viejos, sin que nos saquen ó nos salgan algunas canas.

Correspondencia de Mattos

—

Sr. Dr. D. José María Gutierrez.

Apreciado señor y amigo:

El mal tiempo que há reinado en la última semana, y que aun nos agobia ha sido la causa única, segun supongo, de aun no haber efectuado el asalto á las fortificaciones paraguayas de la Angostura:

Todo está listo, y aun ha habido noche de recibir el ejército la órden de estar pronto á la primera voz, pero los temporales han obligado á darse contra órden.

Parece fuera de duda que el marqués de Caxias será el que se ponga al frente de las tropas del Chaco que deben repasar el rio Paraguay entre la Villeta y la Angostura.

Se crée que el general Osorio y el ejército argentino pasarán por la derecha, aun que otros afirman que el ejército argentino irá embarcado.

Sobre el particular todas son conjeturas, pues es claro que los generales no van á publicar el plan de operaciones. Esos tiempos ya pasaron.

Lo que sé de positivo es que el almirante brasilero mandó preparar la cañonera brasilera "Yvahí" en la que entrará en combate.

La artilleria ligera brasilera ya se halla toda en el Chaco, asi como muchisimas canoas y algunos puentes flotantes, que todos pasaron por la picada al hombro de los soldados.

Nadie puede imaginar el inmenso trabajo que ha dado esa picada, siempre bajo de agua y sobre pantanos, lagunas y esteros.

Han tenido que hacer palizadas de mas de un cuarto de legua de estension y un cuarto de cuadra ancho!

Esto aparte de la derribada indispensable de todos esos montes virgenes, donde parece increible que pueda penetrar el pié humano.

Nada se ha hecho en esta guerra, nada se hace, dicen los que desde lejos *mariscalean* á gusto: que vengan aquí y veremos si tienen corazon para repetir esas palabras que son la mas acabada reprension de la ingratitud para con los soldados aliados.

Si esa ingratitud fuese solo para con los brasileros y orientales se podrá atribuir á rivalidad de nacionalidades, hasta cierto punto justificadas, pero cuando se estiende hasta sus mismos compatriotas, es el colmo del cinismo.

Esto, empero, no afecta en nada el valor y constancia de los gefes y soldados de la Nacion, ellos tienen conciencia del mérito que contraen para con el pais ante la historia y su mayor venganza será el dia no muy lejos por cierto, en que sus calumniadores de hoy se afanen por hacer creer *que ellos tambien ayudaron á su pais.*

¿No cree vd. que esto sucedera, doctor?

Pues para mi es artículo de fé, y á tal punto que me parece escuchar ya los pomposos discursos con que deben enmascarar su conducta ignoble y cobarde.

Los que por la espalda hicieron fuego sobre sus hermanos, alentando al enemigo, serán los primeros á gritar vivas en las calles de Buenos Aires, cuando hai regresen los honorables guerreros argentinos.

Como esa será una funcion gratis, espero asistir á ella y reirme mucho de esos arrebatos de ternura y patriotismo.

Como he dicho antes, el tiempo y la gran creciente del rio, asombrosa en realidad, ha sido la causa única de la demora en las operaciones, empero es mi creencia que hasta el dia 20 á mas tardar habremos marchado adelante.

Por aqui se ha hablado de desinteligencia entre el General Gelly y el Marqués de Caxias; esto es falso, uno y otro vive en la mejor armonia y se tratan mutuamente con la mas esquisita urbanidad.

El General Gelly por su contraccion y su servicios en esta guerra se ha captado las simpatias de todos. Si en vez de ser argentino fuese de otra cualquiera nacionalidad ,y leyéramos su nombre en diarios ilustrados, con magnificas descripciones en frances ó ingles, apreciariamos mejor su mérito y su nombre andaria en la boca de todos, pero como asi no sucede, apenas los que le han visto en el teatro de la guerra le hacen la justicia que merece.

Como empero, será la historia quien pronunciará su fallo, y no los conversadores de salon, es de creer que su nombre será colocado en la galeria de los buenos y leales patriotas argentinos, como uno de los primeros.

—Si algo ocurre y tengo tiempo se lo agregará á esta carta.

Su S. S. y amigo.

Manuel A. de Mattos.

El paso de el Ministro Americano con una escuadra para la Asuncion.

NEGOCIACIONES IMPORTANTES.

REVELACIONES GRAVES

Los órganos oficiales con sus declaraciones, contra-declaraciones, y rectificaciones nos han ido revelando la negociacion seguida sobre el paso del Ministro Americano con una escuadra al Paraguay.

"La próxima subida del Ministro America-"no, nos dicen, ha pasado hoy por la misma "tramitacion, que ha pasado, la subida de "las diversas cañoneras de guerra estrangeras "que han ido á la Asuncion."

Nosotros no sabemos que tramitacion es á la que se refieren los órganos oficiales, pero debemos suponer, que es á la manera de resolver estas cuestiones por los aliados.

Pero no comprendemos que haya de igual entre el paso de las cañoneras de guerra estrangeras, que hasta ahora han subido, con el paso de una escuadra.

Creemos, sin embargo, que ni unos ni otros pueden subir sin pedir permiso al Gobierno Argentino, como Soberano del Rio Paraná, y á los aliados todos como beligerantes.

Si se ha prescindido de esto, en uno y otro caso, ha sido un olvido de derechos que no pueden renunciarse.

Será tan curiosa como quieran los órganos oficiales, la apreciacion que hacemos, sobre la consecuencia ó inconsecuencias de dejar pasar los buques americanos. Podemos equivocarnos en esto, pero hay una cosa grave, sobre la cual no hay engaño posible.

¿Han pedido permiso los americanos para pasar con una escuadra al Paraguay? Si lo han pedido, el Gobierno Argentino y sus aliados, han podido concederlo. Será ó no un error, pero no hay en esto nada que importe, una injuria á nuestros derechos.

Otra cosa seria si los americanos se hubiesen limitado á dar un simple *anuncio* como lo declararon los órganos oficiales. Aqui habria ofensa, desconocimiento de nuestra soberania y el Gobierno no podria consentirlo.

"El pueblo ha de reir mucho, nos dicen "los órganos oficiales, al saber que lo que á "la República Argentina le conviene es ene-"mistades con los Estados Unidos, negándo-"les el paso, para ir á obtener satifacciones "de Lopez."

No; el pueblo no ha de reir de esto, porque sabe bien, que nadie es tan insensato, como para querer enemistades con los Estados Unidos.

Para negarles el paso para ir á obtener satisfacciones de Lopez, suponen en primer lugar que lo han pedido, y los mismos órganos oficiales, nos hablan de *anuncio de paso, no de permiso de paso* lo que prueba que no lo hae pedido, y por consiguiente no es el caso de negárselos; en segundo lugar suponiend que lo pidieron para ir á obtener reparaciones de Lopez, podiamos negarlo por que es nuestro derecho y no dariamos lugar á enemistades con esto, ó concederlo bajo ciertas reservas ó condiciones.

El pueblo se ha de indignar en vez de reir el dia que sepa que el Gobierno, bajo el pretesto de no crearse enemistades, ha consentido ser humillado y atacado permitiendo se desconozcan nuestra soberania territorial y los derechos de beligerante contra el Paraguay.

Pero jamás pudimos creer, que los órganos oficiales tratasen negocios tan graves, con la ligereza que lo hacen—El pueblo no ha de reir, se ha de asombrar, cuando sepa, que el gobierno hace lo que ha hecho en esta negociacion á *admitir nuevos elementos para acabar con el despótico poder del Paraguay.*

Se consiente el desconocimiento de nuestra soberania territorial, y de nuestros derechos de beligerante, á fin de admitir nuevos elementos para acabar con el poder de Lopez.

¡Los aliados se declaran impotentes para vencerlo! Oh! esto es vergonzoso é incierto. ¿Pero como es que se admiten esos nuevos elementos? ¿Son aliados nuestros? Nada tendriamos que decir entonces.

La verdad es muy diferente, dejan pasar á los americanos para que ellos hagan con Lopez, lo que declaran no poder hacer.

Bien tristes y desconsoladoras son estas revelaciones—Nosotros tenemos ya formada nuestra opinion.

Esta negociacion es la mas dolorosa para la República, no necesitamos esperar los documentos oficiales, los órganos oficiales nos la han hecho conocer.

El Ministro Americano en la República, anunció que su colega para el Paraguay subia con una escuadra—No pedia permiso, desconocia nuestros derechos y nos injuriaba —El Gobierno creyendo que si defendia sus derechos y su dignidad, provocaba un conflicto, supuso que le pedian permiso; pero el Ministro Americano, no le dejaria esta salida, y se ha consentido en este escándalo.

Los aliados habrán prestado su asentimiento, que no pedian los americanos, para evitar tambien conflictos, olvidando que pueden venir mayores.

Pero ellos al fin están en distintas posiciones.

El Gobierno Argentino no podia pasar por lo que ha pasado.

Los órganos oficiales pueden decir lo que quieran, pero tratándose de un grave negocio que afecta el honor, la soberania y el porvenir de la República, deben creernos que deseamos estar engañados.

Si el gobierno argentino ha sido solicitado a dar el paso á la Escuadra Americana, ha podido darlo, apesar de que ha debido siempre hacerlo con algunas limitaciones, y reservas.

Si no le han pedido permiso, el acto de los Americanos es un atentado que el gobierno no puede consentir.

Los rios interiores de la República argentina son declarados alta mar.

Esto es contra nuestra soberania, contra nuestra seguridad, contra nuestras conveniencias. El gobierno no tiene poderes para consentirlo.

El gobierno debe apresurarse á salvar estos derechos. Un Presidente autorizado puede traernos conflictos sérios.

Veremos lo que dicen los órganos del gobierno. Estas no son cuestiones de circulo.

Son grandes cuestiones que afectan al honor y la soberania de la República.

La Frontera de Buenos Ayres y la Industria Rural.

La ley ha demarcado en la Provincia una linea de frontera, para los efectos de las tierras públicas, que se dan con condiciones de poblacion—Cuando la defensa de las fronteras estaba á cargo del gobierno de Buenos Aires, no se hacia distincion entre esa linea y la militar; hoy es preciso tener presente, que son dos líneas distintas, la de tierras públicas, y la militar.

Esto se relaciona tambien con la cuestion de tierras Nacionales que hay que tener presente.

El gobierno de Buenos Aires mantiene para los objetos de las tierras públicas la misma linea de 1857, y la Legislatura es la única que puede alterarla.

El gobierno Nacional no está en este caso y puede alterar la linea de guerra ó defensa, avanzándola como crea conveniente.

Entretanto la tierra que está fuera de la linea de fronteras, marcada en 1857, se acuerdan por el gobierno de Buenos Aires, desde que haya quien las pida, bajo ciertas condiciones de poblacion marcadas por la ley.

Los peligros de los indios, es lo que unicamente contiene ó limita la poblacion, que necesita internarse al desierto.

Desde 1861 hasta 1866, se ha triplicado el ganado lanar, manteniéndose el mismo número de vacuno, y aumentándose las otras especies, muchos terrenos han tenido que ocuparse por esta causa, despues de poblarse cuanto era posible los que se ocupaban.

Desde 1866 hasta ahora, los ganados han aumentado mucho; cada año tiene que suceder lo mismo y por consiguiente nuestra industria moral necesita todos los años estender su ocupacion sobre el desierto.

Los indios se encuentran así atacados por dos fuerzas, la poblacion y las guarniciones que cuidan la frontera.

¿Que cantidad de tierras exige anualmente el aumento de nuestros ganados?

Esta es una cuestion que merece ser estudiada, y la sociedad rural, que tiene los medios de hacerlo, podria hacer este inmenso servicio.

En nuestra opinion, el estado de nuestra industria obliga a evitar por todos modos, el aumento de los ganados, como se ha hecho hasta aqui. Pero asi mismo es imposible evitar el aumento, y ha de ser preciso avanzar sobre el desierto todos los años.

Dado este hecho, el gobierno de Buenos Aires ha de tener solicitudes de terreno fuera de frontera, y la poblacion se lanzará al desierto. Forzosamente ha de arrastrar á las fuerzas para que vayan á su defensa.

De aqui la necesidad de que el gobierno nacional y provincial se pongan de acuerdo sobre la manera de atender á este sério negocio.

En nuestra opinion no debe permitirse que la poblacion avance imprudentemente sobre el desierto. Esto no puede dejarse al capricho de las personas; hay grandes intereses públicos comprometidos.

Impidiéndolo el gobierno de la provincia, haria un servicio al pais, respetaria los derechos de la nacion y favoreceria la misma industria rural.

Es preciso sujetar á reglas la poblacion qué avanza y que necesita ser obligada á defenderse, y determinada la proteccion que puede esperar de las fuerzas de frontera.

El juicio de Cáceres.

—

Hoy se vence el plazo dado al general Cáceres para presentarse y como es evidente que no lo hará, esperamos el juicio en rebeldia. El señor Gainza tiene una brillante ocasion para mostrar lo que es capaz de hacer.

La basura que barren.

—

Empeñados los órganos oficiales en buscar cargos contra el gobierno del general Mitre, han lanzado un grito de alegria con supuestos fraudes encontrados en la capitania del puerto y dicen que esta es la basura que barren:

Pero resulta que no hay tales fraudes, que

8

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

erca de Toledo; que en él moraba una noble reina, enemiga, es cierto, de su padre, pero generosa y leal.

Por esto las miradas de Zayda Fatima se fijaban irresolutas en el ajimez del retrete.

Al fin, cuando se resolvió, cuando una firme decision medió á las vacilaciones, se levantó y abrió el ajimez.

Una fuerte ráfaga de viento que penetró en el retrete retorciéndose en él, apagó la luz de la lámpara.

—¡Ah! dijo la infanta; el viento es mas previsor que yo: he debido apagar la luz antes de abrir este ajimez, por temor de que la casa, como es posible, esté guardada por fuera; pero no, no lo está, no se siente nada: la noche es muy oscura, no se puede apreciar la profundidad. !Oh poderoso Allah; ¿Qué haré? ¿cómo la apreciaré? !Ah; la lámpara, si, la lámpara que ya no sirve para nada.

Y se retiró del ajimez, búscó á tientas la lámpara de hierro que habia alumbrado antes el retrete, la encontró, la tomó, se volvió al ajimez, esperó uno de los intervalos en que cesaba el viento, y cuando sobrevino dejó caer la lámpara y escuchó con atencion.

La lámpara produjo un leve ruido húeco á poca profundidad.

—!Ah; dijo con alegría la infanta, mi haique, mi haique basta.

—Y le buscó en el lugar donde estaba sentada.

Un haique era una tela mas ó menos rica de seis ó ocho varas de largo, en que se envuelvian las morras y se envuelven aún las bien acomodadas de las ciudades en Marruecos para salir á la calle, no dejando libres mas que los ojos.

La infanta partió por la mitad á lo largo su haique que era muy ancho.

La otra mitad la conservó para envolverse con ella una vez fuera.

Luego montó el alfeizar del ajimez y se dejó caer á lo largo de la parte del haique retorcida, llegando al suelo sin mas accidente que haberse quemado las manos con el roce.

Una vez en el suelo ganó rápidamente la vuelta de la casa fuerte y vió al otro lado la masa informe del monte en que se asienta Toledo, y las luces que se veian acá y allá á través de las ventanas de la ciudad.

La noche, aunque oscura, no lo era tanto que no se pudiese distinguir el sendero que se tendia por la vertiente.

El Tajo dejaba ver un claro blanquecino cortado en un punto estrecho.

Aquel punto estrecho era el puente de San Martin.

Por el arco de su primera torre, se veía el débil reflejo de la luz que alumbraba la imagen colocada en el nicho de que ya hemos hecho mencion.

La sultana entremecida de frío y de ansiedad, que no de miedo, se envolvió en un medio haique, y descendió rápidamente, llegando en pocos minutos al puente de San Martin.

Uno de los de la guarda, al reconocer en ella á una marra, la detuvo.

Zayda Fatima habia contado con esto.

Afortunadamente hablaba el castellano, aunqué mal.

Debia este conocimiento á una cautiva cristiana que el rey su padre la habia dado por esclava.

—¿De donde vienes tú, hija del diablo? la preguntó el záfio soldado que habia sido su primer tropiezo, y que como todos los castellanos sentia un odio á muerte contra los moros.

Llévame á tu reina, contestó Zayda Fatima.

—Y es verdad, dijo el soldado, ¿á quien hemos de llevar una mora que se nos viene encima mas que á la reina? pero deje que avise mi capitan.

—Ah, ¿hay con vosotros capitan? dijo Zayda Fatima, llevame á él.

El soldado introdujo á la infanta en el estrecho y negro aposento destinado al capitan de la guardia de la puerra.

Era este un viejo y francote soldado, que al ver á la infanta y reconocerla por mora, abrió enormemente los ojos y la boca.

—¡Ah, pardiez, esto por aqui! dijo, ¿de donde has salido, mora?

—Vengo de Granada, contestó Sayda Fatima, porque allí he tenido noticias de vuestra buena reina, y he querido conocerla: llévame á ella.

—¡De Granada! ¿Vienes tú de Granada y sola?

—Sola.

—¡Y sin trópiezo!

—Sin tropiezo

—Y pareces mora principal.

—No sabes cuán principal soy y que si no me llevas al punto á la noble y buena reina de Castilla, podria venirte mal.

Afortunadamente Zayda Fatima tenia cubierta por completo con el haique sus riquisimas alhajas, que eran las mismas que dijimos tenia sobre si la sultana cuando la sorprendió el infante don Juan

Y por mas fortuna, el no sé que de majestuoso y de imperativo, que como una calidad de su sér se desprendia de la princesa, impusieron respecto al capitan, que no se atrevió ni aun á pedirla que se descubriese.

De otro modo, de tal manera habian corrompido y desmoralizado las continúas guerras civiles, las continuas traiciones á aquellos aventureros sin amor y sin fé, siempre dispuestos á servir al que mejor les pagaba, sus alhajas hubieran matado á la sultana.

El Tajo corria silencioso bajo el puente, y se podia confiar un cadáver.

Pero el capitan se sintió puesto en respecto por la actitud, por la acento; por la grandeza que se desprendia de la sultana, y dejando encargada la guardia á un segundo, se encaminó con la infanta al alcázar viejo.

Apenas habian entrado en él, cuando un caballero como de treinta y cinco años, hermoso, grave y con rico trage y ricas armas, en armonia con un linaje, al parecer esclarecido, se encontró al pié con Zayda Fatima y casi tropezó con ella.

—¡Ah! ¿que es esto? capitan Ruidarias, dijo el caballero, ¿qué mora es esta?

—Yo no lo sé, mi señor don Alfonso Perez de Guzman, contestó Ruidarias.

—¡Ah! esclamó con vehemencia Zayda Fatima interrumpiendo bruscamente al capitan: ¿eres tú, señor, el buen alcaide de Tarifa?

—Si, contestó Guzman el Bueno; ¿y tú quien eres señora?

—Yo soy, contestó la infanta, la sultana Zayda Fatima, la hija mas querido del rey de Granada.

—¡Tú, tú hija del rey de Granada! esclamó con asombro Guzman.

—¡Si! ¡yo! esclamo Zayna Fatima, yo, desdichada, robado por el traidor que te mató á tu hijo.

—¡El infante don Juan! esclamó palideciendo mortalmente y dejando ver una espresion terrible en un relampago sombrío de sus negros ojos Guzman el Bueno; ¡el infante don Juan! ¿y donde esta?

—En Toledo, contestó Zayda Fatima.

—¡En Toledo! ven, ven, señora, esté lugar no es digno de ti ni á proposito para la conversacion que tenemos. Id, capitan Ruidarías, y gracias por el buen servicio que ha prestado á la señora infanta, hija del rey de Granada, trayéndola al alcázar.

Tales eran las creencias de aquellos tiempos que hasta en los reyes enemigos é infieles se respetaba la dignidad real.

—Espera, espera un momento, capitan cristiano, dijo la sultana, no quiero que te acuerdes de qué has hablado conmigo, de que me has servido y amparado, sin que acompañe á tu recuerdo una memoria mia.

Y sacó debajo de su medio haique sus manos, dejándolas ver cargadas de riquisimos anillos y dió uno de ellos con un grueso diamante de gran valor á Ruidarias.

Este se inclinó, besó la mano á la infanta como en acatamiento de su estirpe real, saludó reverentemeute al héroe de Tarifa, y se ajó murmurando:

—¡Ah, siempre de mi! ¡y he tenido en mi poder un tesoro y le he traido á ciegas al alcázar!

Guzman asió de la mano á la infanta y subió con ella mas las anchas escaleras de mármol.

En la mano de Guzman, en aquella robusta mano acostumbrada al peso de la lanza, no se sentia movimiento alguno revelase la mas leve conmocion, á pesar que se revolvia terrible su espiritu por la noticia de que el infante don Juan el asesino de su hijo, estaba en Toledo.

Por el contrario, la pequeña y mórbida mano de la infanta, de aquella valiente joven que hemos visto imperturbable en situaciones terribles, ardia y temblaba.

A causa de la gravisima situacion que encerraba en aquellos momentos el alcázar; situacion que amenazaba revolverse de un momento á otro con la muerte del rey don Sancho, habia en el alcázar un gran trafico; subian y bajaban por las escaleras; discurrian por galerías y antecámaras, soldados, pajes, escuderos, caballeros, próceres, prelados.

Nadie, sin embargo, aunque todos las que encontraban á Guzman el Bueno y Zayda Fatima, miraban con estrañeza á esta última, detuvieron ni un solo momento á Guzman para preguntarle.

Rodeaba al heróico alcaide de Tarifa una majestad imponente que todos respetaban: le rodeaba la aureola esplendorosa de sus grandes hazañas, y circuia su cabeza roja aureola del matrimonio del corazon del padre, antes que padre caballero, que habia acrisolado su lealtad y su altivo valor con la sangre de su hijo en servicio de su señor natural.

Guzman el Bueno habia llegado á hacerse para todo el mundo una especie de ser fantástico, sobrenatural, terrible, admirable, respetable.

El rey le hablaba con veneracion; los demás no le hablaban sinó cuando él preguntaba.

Era una majestad de hecho; asombrado á su generacion sobreponiéndose á ella.

La reina doña María veia en él su esperanza y su espada.

Los ambiciosos le miraban con sobreojo y con odio: era la roca que encontraban á su paso.

Sin que los detuviesen un solo momento, como hemos dicho, pero causando el asombro de todos, Guzman llegó por intricadas galerías llevando, siempre de la mano á la sultana Zayda Fatima, á la antecámara de la reina doña María.

Ni guardias ni camareros le atajaron el paso.

Pero cuando se dirigió á la mampara de cuero de Córdoba que cerraba la cámara de la reina, el ballestero hidalgo de maza, que, armado de los piés á la cabeza, daba la guardia, le atajó respetuosamente:

—No podeis pasar, señor don Alfonso, dijo: su señoría la reina ha mandado no se deje pasar á nadie.

—Yo soy algo mas que nadie, contestó gravemente Guzman, pero sin altanería.

—Mas no soy yo quien os detienne, repuso el ballestero, sino la reina mi señora.

—Esperemos, dijo Guzman; pero es estraño se cierre para mi la cámara de su señora: ¡qué será!

Y Guzman el Bueno llevó á un sitial á la sultana Zayda Fatima, que se sentó en el quedando inmóvil y profundamente pensativa, y Guzman se puso á pasear delante de ella, abismado también en hondos pensamientos.

Véamos porqué la reina doña María habia dado órden á sus continuos de que nadie, absolutamente nadie, penetrase en su cámara, ni aun sus damas.

Esto consistia en que la reina habia concibido con gran de asombro suyo al infante don Juan.

Al verle se inmutó: no podia esperar nada bueno de la presencia del infant een el alcázar, en los momentos en que agonizaba el rey.

El infante habia llegado encubierto hasta la cámara de la reina, habiendo exigido secreto bajo juramento al capitan que le habia introducido y anunciado.

El infante estaba armado de todas armas y de una manera estraña, como los golfines del Muradal, ante la reina doña Maria en los momentos en que el espirante rey don Sancho tenia su última y dolorosa plática con su primo el jóven infante don Juan Manuel.

—Vengo á veros, hermana, dijo el infante don Juan, sin doblar la rodilla ni aun besar como dama la mano á la reina, para que me abrás paso hasta el lecho de mi hermano moribundo.

—¡Yo! contestó la reina mirando severamente y sin asomo de temor el infante; ¡que os lleve yo hasta el lecho de mi esposo y mi señor para que amargueis su ya dolorosísima agonia! ¡y para que os lleve junto á él se me os presentais de improviso, ceñida la loriga, la adarga á la espada, el capacete en la cabeza, empuñada el hacha; en una palabra, en son de guerra! ¡Ah, que sois bien temerario, infante don Juan! ¿cómo os habeis atrevido á llegar hasta aquí, cuando rebelde al rey, vuestro hermano mayor, vuestro señor natural, os creiamos todos y el mismo rey, perdió alla entre los moros, vuestros buenos amigos?

—Mirad, hermana dijo tranquilamente el infante sacando de entre su loriga la real cédula que ya conocemos.

Doña María la leyó y dudó.

Tan perfecta era la falsificacion.

—Ya lo veis, señora, dijo el infante: mi hermano y el rey vuestro esposo, que antes que padre de sus hijos es padre de sus reinos, me llama viéndose cercano á la muerte.

—¡Ah! esclamó la reina doña María; ¡y cómo abusais, hermano, del buen corazon que para vos he tenido y tengo! ¡cómo sabeis que doña María Alfonso de Molina no levantará la voz para llamar á los suyos, á sus leales caballeros, y haceros prender para castigaros!

¡Ah! esto esto es increible: noteneis ni corazon ni entrañas; parece que la sangre que os alienta no os ha venido de ninguna parte; viuis con vos y para vos solo; os nabeis propuesto llegar á vuestro intento, y nada perdonais, nada: yo no puedo miraros sino con compasion; vos no estais en vuestro juicio, infante don Juan. Dios ha levantado de sobre vos su mano, y correis ciego por el camino de vuestra perdicion.

—Os escucho tranquilo, hermana, ya lo veis, contestó el infante, en el que á pesar de sus protestas de tranquilidad, se sentia hervir su siniestra cólera; me llamais revelde; y vos sois, perdonadme que os lo diga, la que en estos momentos ejecutais la reveldia contra los mandatos del rey vuestro señor y mio: ¿por que entretenernos en inútiles disputas, cuando el señor rey mi hermano agoniza, cuando llamado por, él estoy aqui? Os ruego señora me franqueeis las puertas de la cámara de mi hermano moribundo.

—¿Qué pensamiento infernal se revuelve en vuestra cabeza, infante, que asi os hace atropellar por todos los miramientos, y aun por vuestra propia seguridad? ¡Ah, si! venis audazmente á pesar sobre la debilidad, sobre las angustias de un rey moribundo, venís con las manos crispadas por la ambicion á arrancar la corona de las sienes de vuestro hermano, como si esto fuera una empresa fácil, como si doña María Alfonso de Molina no estuviese resuelta, confiando en Dios, para arrostrarlo todo, hasta el martirio, cumpliendo con sus sagrados deberes de esposa y de madre.

—¡Madre! ¡esposa! esclamó el infante: ¡madre! ¡esposa! pero madre de hijos bastardos que no pueden ser llamados á la sucesion de la corona.

Pasó una agonia infinita por los ojos de la reina: palideció, é instantáneamente se enrojeció su semblante, no por la vergüenza, si no por el sentimiento de la injuria; se puso la mano sobre el corazon como si hubiese temido que se le rompiese; alzó con una espresion sublime sus hermosos ojos al cielo, como buscando su fortaleza en Dios, y esclamó con voz opaca en que se revelaba la fatiga del alma:

—¡Acabo de escuchar la primera terrible voz de la guerra civil que ha de levantarse sobre el cadáver de mi esposo! ¡y es tu hermano quien me deja escuchar esa horrenda voz! ¡bastardos mis hijos! ¡bastardos Dios mio! ¡y yo, yo la mujer ilegítima, la manceba!.... ¡Oh, Dios mio, Dios mio! ¡Si! ¡si; ¡es cierto! sobrina soy del santo rey don Fernando, cuyo espíritu me acosa en estos terribles momentos de prueba! ¡nieto es mi esposo de aquel santo rey, es mi sobrino! Nuestro Santisimo Padre no ha dispensado el parentesco, cierto; pero estas dispensaciones son comunes entre reyes, y aun entre los que no lo son, ¿qué no se ve en esto la mano del rey de Francia, tio de los infantes de la Cerda, que oprime al Papa y le amenaza y le impide por la fuerza de una manera sacrilega nos otorgue á mi esposo y ami la dispensacion del parentesco que se ha otorgado á todos los reyes? ¿y creeis que Castilla sea tan injusta que se sujete para un asunto tan grave como la sucesion á la corona á dificultades promovidas por nuestros comunes enemigos? No, infante; no, hacéos atras; la corona que buscais no esta aquí; id, buscadla en el campo, levantad en abierta rebelion vuestro estandarte; yo lanzaré contra él el mio, confiando en Dios y en el derecho de mi hijo; y el Altísimo dará ó quitará la victoria á quien fuere su voluntad. Venid, infante, venid; voy á daros un salvo conducto y abriros una salida por la que podais poneros en salvo: no será la primer vez que esto sucede, ni os pido un agradecimiento que no os he debido cuando una y otra vez he salvado vuestra cabeza.

--Señora, contestó el infante, trémulo ya de cólera, mi lugar está al lado de mi hermano moribundo; hacedme plaza.

--¡No! contestó con una imponderable firmeza la reina; cubriendo la puerta por donde se podia pasar á la cámara del rey.

--Por ultima vez, señora, os ruego que no me impidais el paso: oidlo bien, por última vez; de no pasaré.

Y el infante frenético blandió su hacha de armas, olvidándose de que estaba ante una dama ante una esposa cuyo esposo moria, ante una madre que defendia los derechos de su hijo.

Don Juan confiaba en la division de los bandos, en las ambiciones de los grandes señores, con cuya parcialidad contaba, por que no pudiendo ser reyes, no podian aspirar todos á la tutela del jóven rey, dado caso que se proclamase al infante don Fernando.

Contaba de otra parte con el horror que los trabajados pueblos castellanos debian tener á la guerra civil, y lo esperaba todo de la debilidad de su hermano moribundo.

¿Qué importaba que tuviese que desmembrar su corona, engrandeciendo con pingües señoríos á su tio el infante don Enrique, á los Haros, á los Larras, y que Aragon le arrebatase una buena parte, por mantener imposibilitados de demandar todo derecho con las armas á los infantes de la Cerda?

Lo importante era ceñir la corona, aunque desmembrada: despues habia tiempo de arrancar á los cuadjutores de aquella traicion el precio de la traicion.

El infante don Juan no encontraba ante si mas que un obstáculo que encontraba muy debil: la reina, y estaba dispuesto á pasar por encima.

La falsificacion de un llamamiento del rey don Sancho de nada habia servido: la reina habia hecho respecto á él lo que hacian nuestras antiguas ciudades respecto á los ordenamientos reales que atacaban sus fueros, sus derechos ó sus conveniencias: le guardaba y no lo cumplia.

El infante, pues, se veia obligado á usar de la violencia, y habia llegado el momento.

Pero la reina se alzó inmensa, impávida, formidable, alentada por su gran corazon, y en el momento en que el infante enfurecido, olvidado de todo, blandia su hacha de armas, gritó con voz patante:

--¡Ami, mis caballeros! ¡á mi mís leales!!

Aun no habia acabado de pronunciar la reina estas palabras, cuando se abrió de improviso la puerta de la cámara y aparecieron y se precipitaron dentro las tres únicas personas que habia en ella: Guzman el Bueno, la sultana Zayda Fatima y el ballestero hidalgo de maza.

Don Juan lanzó un grito de hiena cogido en la trampa; revolvió en torno suyo la feroz mirada; vió á don Alfonso Perez de Guzman, y retrocedió aterrado.

Guzman reconoció al infante, le vió armado en la cámara de su señora, y palideció de furor. Toda la sangre de su hijo don Pedro pasó por delante de sus ojos, tiró de la espada, y se fué mudo y terrible, como el leon, irritado sobre don Juan, á tiempo que el ballestero armaba un venablo en su ballesta.

—!Teneos, caballeros, teneos; dijo con sobrealiento la reina, cubriendo el cuerpo del infante; ¡no le metais!

Guzman el Bueno se detuvo, dejó caer desalentado la punta de su espada, y el ballestero desarmó la ballesta.

Otra vez salvaba la reina á su cruel enemigo, al rebelde, al miserable; otra vez era bueno Guzman el Bueno, dejando de vengar la muerte de su hijo por lealtad, por veneracion á la reina.

La infanta Zayda Fatima, enrollado su haique, ostentando su severa y magnífica hermosura, fijaba una mirada de asombro y de amor á su tiempo en aquella noble reina.

Guzman el Bueno temblaba.

Se pasó la mano por la frente, y envainó la espada.

Retiraos a vuestra guardia, dijo la reina al ballestero, que se inclinó y salió.

—Esperad, continuó la reina.

Y fué á su mesa, tomó un pergamino, escribió selló el pergamino, lo enrolló, y lo dió al infante.

—Tomad, le dijo, y atravesad libremente los reinos de vuestro hermano.

El infante, dominado por la presencia de Guzman el Bueno, tomó el pergamino maquinalmente.

—Don Alfonso Perez de Guzman, dijo la reina, sacad fuera de Toledo al infante, y juradme por vuestra fé de cristiano y vuestra honra de caballero que se apartará de vos libre y salvo.

—Lo juro, señora, contestó Guzman.

—Pues bien, salid, salid, y que Dios os toque al corazon, hermano.

El infante salió siguiendo á Guzman, despues de arrojar una mirada de reto y de amenaza á doña María, y otra indescriptible á Zayda Fatima al pasar junto á ella.

Aún no se habia perdido las pisadas de Guzman y del infante, cuando la reina se dejó caer desalentada sobre un sillon esclamando:

—!Oh, Dios mio, Dios mio, dadme fuerzas; da Zayda Fatima habia quedado como olvida en la cámara.

Se acercó á la reina, é inclinándose junto ella, la dijo:

—Confia, señora, en el Dios altisimo y misericordioso: él protege á los reyes, él protege á las madres.

La reina alzó la cabeza, vió á la infanta, y esclamó:

—Vos sois estranjera: ¡ah! vos sois mora; ¿quién sois?

—Soy la infanta Zayda Fatima, hija, y la mas querida, del rey de Granada

—¡Vos! ¡una infanta mora!

—Sí, una infanta mora que te ama y te venera y que se alegra al fin, porque te conoce, de la traicion que lá ha traido hasta tu córte y hasta tu cámara.

—¡Traicion! ¡Traicion! ¡siempre esa palabra terrible retumbando en mi oido! esclamó la reina; ¿y á vos tambien os han traicionado?

—Sí sí señora: el que nace traidor lo es para todo el mundo.

—¡El! ¡el infante!

—Sí, sí señora: el que se llamaba en Granada rey de Castilla: ¿pero qué importo yo? estás demudada, llorosa, agitada, muriendo, señora: el buen alcaide de Tarifa me lo ha revelado todo en esa estancia inmediata: tu esposo muere; los traidores pretenden robar á tu hijo su corona: ¡ah! vé, vé al lado de tu esposo moribundo; yo aguardaré rogando por tu esposo, por tí, por tus hijos al Altisimo: la infanta Zayda Fatima te ha visto generosa y grande, y te ama,

La reina no contestó, rompió el llanto que se agolpaba á sus ojos, asió con ambas manos la hermosa cabeza de la infanta, y la besó en la frente.

En aquel momento se levantó el tapiz de la puerta que ponia en comunicacion la cámara de la reina con la del rey, y apareció profundamente conmovido el jóven infante don Juan Manuel.

—Prima y señora, dijo acercándose á ella doblando una rodilla y besándola la mano; el rey mi señora os llama; llama á su hijo [illegible]

era un hecho que venia de tiempos remotos y muy esplicables, siendo ademas una bagatela.

Ademas el gobierno no es responsable de los abusos de sus empleados sino cuando los autoriza:

Busquen pues, otra basura que barrer, y si no la encuentran, se la mostraremos sin salir del circulo de los barrenderos.

Una broma del Dr. Velez

El Dr. Velez contestó la nota que el ex-Gobernador de Corientes le pasó con fecha 16 del corriente.

La contestacion se reduce á una burla y á una salida de las del Dr. Velez.

La burla consiste en asegurar al pobre Lopez que lo tendrá presente para recomendar su patriotismo, cuando se dirija al nuevo Gobierno Correntino.

La salida es genial.

El Dr. Velez desmiente á Lopez diciéndole que es falso que le haya ofrecido separarlo.

Bien merecido!

Solo el Sr. Lopez, entoda la República, ha podido tomar cuenta de una promesa del ministro del interior cuya antigua costumbre era asegurar una cosa en las antesalas y pasar á desmentir en la Cámara.

He aqui la contestacion del Ministro del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1868.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes D. Evaristo Lopez.

Tengo la satisfaccion de acusar recibo de las dos notas de V. E. fechadas en esta ciudad en 25 de Octubre ppdo. y 16 del presente, requiriendo la intervencion Nacional á fin de restablecerlo en el poder ejecutivo de la Provincia de Corrientes, de que fué depuesto por un movimiento revolucionario ocurrido en 27 de Mayo del presente año.

El Gobierno ha meditado con detencion las circunstancias del caso, y despues de maduro examen, ha creido no hallarse en el deber de intervenir á los efectos de la requisicion, por haber llegado la época designada por la Constitucion de Corrientes para elegir nuevos funcionarios públicos, y estar, por tanto, el pueblo en posesion de su derecho legal de nombrar Gobernador.

El Gobierno Nacional deplora que por causas, acaso justificables, el Gobernador depuesto en Mayo, no hubiese hasta Setiembre requerido la intervencion que no le fué acordada entonces por permanecer en armas y á su servicio el General Nicanor Cáceres, ya declarado en esa fecha rebelde á las autoridades Nacionales por estar en desobediencia abierta á sus órdenes:

Al recibirse el nuevo Presidente no creyó que en un pais constituido sea permitido mantener la guerra civil en una Provincia y facultativo a sus autoridades requerir la intervencion Nacional cuando lo juzgasen oportuno, y menos aun, creyó que por cuestiones Provinciales, pudiese mantenerse en armas, la Provincia que sirve de base á las operaciones de la guerra en presencia misma de las fuerzas Nacionales desprendidas del Ejército en campaña, con objeto de asegurarlo.

El Gobierno espidió el decreto de Octubre 15, nombrándome su Comisionado Nacional para pacificar la Provincia de Corrientes, conforme al espiritu del art. 3.° de la ley que el Congreso Nacional sancionó en 10 del mismo mes; y el éxito mas completo como esta medida tocando á V. E. mucha parte en su pronta ejecucion.

Hace solo tres dias que se ha recibido aviso del General D. Emilio Mitre, Comandante en Gefe de las fuerzas nacionales alli, de haberse efectuado el desarme y licenciamiento de todas las milicias y partidas armadas que existian en la Provincia, y la fecha de esa nota y la de la última de V. E. coinciden con la fecha legal de renovar los poderes provinciales por medio de la eleccion popular.

Segun el art. 78 de la Constitucion Nacional el encargado del Poder Ejecutivo, concluido su periodo, *deja ipso facto* de ser funcionario público. Sin que evento alguno que lo haya interrumpido, pueda ser motivo de que se le complete mas tarde.

Esta disposicion encierra la declaracion de un principio de carácter general aplicable á todos los casos.

¿Qué fin practico, pues, se consultaria en llevar á cabo la tardia intervencion requerida, si aun cuando accediendo á la solicitud no alcanzarian en el hecho á restablecerse las autoridades, antes que el pueblo hubiese procedido á la eleccion de nuevos funcionarios públicos? ¿No seria malograr á sabiendas los frutos de la pacificacion obtenida?

Pero la base firme é independiente de toda consideracion de buena politica, en que el Gobierno se apoya para negarse á intervenir, es que el pueblo de Corrientes está hoy en la época constitucional de proceder á elecciones y este derecho no se prescribe, ni pierde su lejitimidad por no estar reconocidas por el Gobierno Nacional las autoridades que existen en aquella provincia.

El Presidente espera del patriotismo de V. E. que sabrá avalorar las razones espuestas y exibirle de llenar un trámite Constitucional, que, en este caso, produciria el efecto contrario al que se tuvo en vista al establecerlo, cual es mantener la tranquilidad pública y asegurar al pueblo el legitimo goce de sus derechos. El Gobierno se hará un deber de recomendar á las autoridades que nazcan de las próximas elecciones en Corrientes la deferencia con que V. E. cooporó á los esfuerzos del Gobierno Nacional, prestándose á desarmar inmediatamente las fuerzas que obedecian á sus órdenes, contribuyendo asi al restablecimiento de la tranquilidad tan hondamente perturbada en aquella Provincia.

Contestando el punto capital de las precitadas notas de V. E., voy á detenerme brevemente en algunas consideraciones de detalle de la que lleva fecha de 16 de Noviembre.

V. E. asegura en esa nota que yo, como comisionado Nacional, ofreci que V. E. seria reintegrado en su puesto de Gobernador de la Provincia de Corrientes concluido el desarme de las fuerzas que obedecian á los partidos en lucha. Permitame V. E. hacerle notar que esa aseveracion es de todo punto inexacta:

Recibido del mando el Presidente de la República en 12 de Octubre, el 12 estaba yo nombrado y en ejercicio de mis funciones de Comisionado, circunstancia que excluye, como el tenor del Decreto mismo, todo exámen y mucho menos juicio sobre los antecedentes de la revolucion de Corrientes.

En conferencia con el Sr. Presidente, V. E. confirmó la verdad del hecho, asegurando al oir al Sr. Presidente negarse á dar opinion sobre dichos sucesos antes de efectuarse el desarme ordenado que esas habian sido mis testuales palabras como Comisionado.

En cuanto á los desórdenes y aun crimenes que V. E. denuncia como posteriores á la pacificacion, el gobierno ha ordenado al general Emilio Mitre investigar la verdad, si bien por las notas oficiales de este gefe se deduce lo contrario, mostrándose complacido del buen espiritu que reina en las poblaciones, y del éxito feliz que han alcanzado sus esfuerzos para tranquilizar los ánimos y disipar los rencores que producen y perpetuan las conmociones politicas.

El gobierno nacional tiene conocimiento oficial y fidedigno de algunos desórdenes posteriores al desarme, pero la naturaleza de ellos es completamente distinta de la de los que enumera V. E. en su precitada nota. Los desórdenes que el gobierno conoce han sido causados por las fuerzas del general Cáceres al disolverse; desórdenes que habiendo perjudicado inmediata y directamente á los vecinos de Corrientes han merecido.

Entre estos el mas notable es el arreo por las fuerzas del general Cáceres de 15 á 20 mil caballos y yeguas pasadas á la provincia de Entre Rios de cuyas autoridades ha solicitado el gobierno las medidas que tiendan á su devolucion.

Dejando asi contestadas las notas de V. E. á que me he referido, me es grato reiterarle las consideraciones de mi aprecio.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Rumores de afuera.

Escriben al 'Siglo'.

Noviembre 16 de 1868.

Los asuntos de Corrientes todavia no están terminados, en lo que hace á la cuestion en si, y las complicaciones que están produciendo.

Respecto á lo primero, bajo el punto de vista de los principios, ya he observado antes que el Gobierno Nacional, al paso que reconocia al gobernador Lopez, como tal gobernador legal, y que este venia en ese carácter á Buenos Aires á pedir de nuevo la intervencion, lo han tratado aqui con el mas alto desden, tanto el presidente y sus ministros como la prensa oficial y oficiosa, que lo ridiculizaba de todos modos.

El pobre Lopez tuvo al fin que irse medio fugado y se hallaba en el Paraná á las últimas fechas.

Entretanto, ahi tienen vds en piè la cuestion de principios, no solo sin solucion ninguna, sino mas enredada que antes.

El gobierno de hecho ha mandado hacer la eleccion de electores del nuevo gobernador, siempre partiendo de los hechos consumados, gobierno revolucionario, cámara revolucionaria, autoridades puestas y mantenidas por ellas, etc.

¿Qué es del principio constitucional?

Qué es de la moral pública en todo este imbroglio correntino?

Corren los sucesos por ella con tanta rapidez, que todo nos olvidamos de lo que pasa á poco tiempo que trascurre.

Es probable que nadie recuerde hoy que el gobierno de Mitre, al reconocer al gobernador D. Evaristo Lopez, y mientras este no solicitó la intervencion como lo hizo despues, manifestábale el deseo de que la cuestion interna de Corrientes terminase del modo mas pronto y conveniente posible, evitando derramamiento de sangre; al mismo tiempo que tomaba medidas para someter al general Cáceres, alzado y al mando de fuerzas de Lopez á pesar de la órden terminante del gobierno nacional para que se presentase.

Lopez dijo al fin que Cáceres estaba separado del mando, y al mismo tiempo pedia la intervencion.

El Gobierno Nacional no podia acordarla asi no mas, y mucho menos desde que Lopez, que debia segundar la accion del comisario nacional D. Emilio Mitre, reteniendo á Cáceres, se burlaba de todo, no separaba siquiera oficialmente á este; dejaba que tuviera una gran fuerza de escolta, y seguia los manejos con Urquiza y los gefes Entre-rianos.

No era pues posible acordar la intervencion que se pedia con esa conducta; pero al mismo tiempo, el gobierno nacional no dejaba al gobierno revolucionario duda ninguna de que era considerado solamente como gobierno de hecho.

El general D. Emilio Mitre es el principal responsable de las ulteriores complicaciones que han sobrevenido; porque se dejó envolver en las redes de la diplomacia de Lopez guiado por los consejeros de Urquiza de acuerdo con este, y asi fué pasando el tiempo hasta que vino el 12 de Octubre.

El gobierno nacional halló una situacion bien definida en Corrientes, en cuanto á la cuestion interna de esa provincia. Urquiza que sostenia á Lopez y por su causa se derramó sangre, estaba quebrado por la actitud resuelta y decorosa del gobierno Mitre.

El nuevo gobierno halló esa situacion, y para acabar á su modo la cuestion correntina, mandó al Dr. Velez cerca de Urquiza que hizo lo que sabemos. Ahora va á ver que el caudillo no ha de consentir que Cáceres venga al juicio, que se va á enojar y que Cáceres seguirá tranquilo amparado por Urquiza.

La relacion que precede acaba de hacérmela uno de los patriotas correntinos, que está enterado á fondo de todo.

En cuanto á las deducciones que afluyen de estos antecedentes, cualquiera puede hacerlas.

Ayer apareció otra vez la *América*, y en ella veran vds cómo se mira el asunto Cáceres—como se le mira en Entre-Rios.

La prensa oficial y oficiosa que todos los dias dedica articulos que ponen por las nubes al general Mitre y su administracion, debia ser mas medida y circunspecta en su conducta; pues todo el mundo mira mal que en vez de encarar en grande escala los deberes y propósitos del nuevo gobierno, se dedique un dia y otro dia á denigrar al antecesor. Esto es inconveniente, es impolitico por demás.

¿Qué hay de comun entre las autoridades nacionales y las escuelas municipales y de barrio? No hay nada; porque ellas estan encomendadas á los gobiernos provinciales, y al concurso popular; y á pesar de esto, nos quieren hacer entender que el gobierno nacional está aun ocupado en fomentar la educacion. Hágalo norabuena en los colejios nacionales, cumpla las leyes dictadas con ese objeto, y ocupe su tiempo en las grandes cosas de la administracion nacional.

Allá por los años 1863 ó 1864 el ministro Rawson pidió á los gobiernos de las provincias lo mismo que como cosa nueva se les pide ahora por circular; esto es, noticias ó datos sobre los limites territoriales de cada una de ellas. Si no todas, la mayor parte de ellas contestaron; de consiguiente, la dicha circular debió repetirse para las provincias que no contestaron. ¿Qué decir de este acto gubernativo, que precinde de hechos conocidos ó que los ignora?

Con estas cosas están dando tema á la oposicion, y aun cuando esta, como todas las oposiciones que se presentan apasionadas, suele ser injusta, yo creo que lo que hace la *Nacion* produce el bien de contener al mismo Sr. Sarmiento en su modo de ser. A ese diario, asi lo creo, se debe que la remocion de empleados y la supresion de empleos y de oficinas no haya seguido adelante, como se decia que iba á ser y empezó á hacerse, con la capitania del puerto, la oficina de Patentes de invencion, los inspectores de postas y caminos. Es bueno siempre que haya oposicion. ¿Tiene ella razon de ser? Al fin se hace camino y obliga á correjirse el mal hecho, evitando otros nuevos.

¿No tiene razon? Entónces en el pecado lleva la penitencia; y aun cuando llegue á llamar *Aliados naturales* á los que degüellan y roban nuestros pueblos, nada bueno cosecha al fin de la jornada.

Pasando á otra cosa, pues que las ideas se eslabonan por si mismas, hablaré de la guerra: Pero qué he de decirles, si nada ocurre de nuevo? El mal se hace crònico á un grado inesperado. El nuevo gobierno no ha dicho ni hecho nada todavia, y en cuando à operaciones, si se hacen no lo sabemos con certidumbre.

Susúrrase que Gelly y Obes está ahora ménos satisfecho de lo que pasa por allá que antes; y cartas del ejército, (cartas que vienen para la prensa) notan morosidades de parte de los aliados, que no saben esplicarse por allà.

Si á pesar de estos rumores sordos, las operaciones anunciadas se llevan á cabo, algo importante tendremos uno de estos dias.

Meteremos tambien nuestra cuchara en las cosas de otra tierra, y diré aqui, como quien deja consignado un sentimiento público de la época, que la revolucion española tiene las simpatias de la mayoria de este pais, aunque no puede asegurarse lo mismo respecto de la poblacion española. Todos seguimos con interes ese gran acontecimiento europeo, y aun cuando nadie debe esperar que surja la república tras de una monarquia secular, que tan hondas raices ha echado en los hábitos de aquel pueblo, confiemos al menos en que se borrarán de sus instituciones lo que tienen de contradictorio con la época, y que las libertades ganen terreno.

En España se retrocedia asombrosamente y el gobierno caido habia llegado á un punto extremo al término, cayendo con él naturalmente la dinastia corrompida y corruptora.

Quédale á la revolucion dias tremendos de prueba y de afanes para hacer entrar en sus quicios al pais, reabriendo una era nueva, que no puede romper con todo el pasado y que tiene que armonizarse con las exijencias del progreso actual y del porvenir.

Una duda tengo: ¿Seguirá Cuba sometida á España? ¿Seguirá siendo el *floron* de la corona de Castilla? no querrá entrar á tener una vida propia, esto es, no querrá hacerse independiente?

Si la España consigue que Cuba siga como hasta aqui, realizará un milagro; y si la revolucion no ha de dar á la isla mas derechos que los que hoy tiene, será una revolucion embustera y transitoria en sus resultados buenos.

Cuánto no se ajitarán los ánimos de los Estados Unidos á propósito de Cuba, en la crisis de la metrópoli!

Me vuelvo á casa, cesando en una escursion tàn lejana como la que acabo de hacer.

En estos dias hemos tenido algunos incendios de casas de comercio, varios robos cometidos ó intentados, y aun tiempo bastante caloroso.

De peste, nada ocurre. La viruela no alarma, aunque hay muchos casos de ella, y algunos han acabado mal.

Siguen los trabajos á la sordina sobre elecciones municipales, y cada dia mas enredados en proyectos de aguas corrientes, filtrados, adoquines y otros, que se resumen en millones de pesos; de sobra para que los contribuyentes estemos con el Jesus en la boca y abriendo tamaños ojos. Ay! quién mas mira menos vé! Asi mismo le sucede al corresponsal del *Siglo*.

Plácido.

Invasiones.

9 de Julio Noviembre 17 de 1868.

Sr. Redactor de la 'Nacion Argentina'.

Como creo que será de gran interés para su ilustrado diario cualquier noticia concerniente á la última invasion que ha tenido lugar por esta frontera, me apresuro á comunicarle, aunque á la lijera, los datos que pueden ser mas interesantes.

Ayer á las cinco de la mañana se sintió *en este pueblo* un gran rumor como el que se desprende de la proximidad de una grande columna de caballeria á todo escape. A este rumor se mezclaban fuertes alaridos que á esas horas de la mañana y sobre el silencio de los campos se estendian promoviendo mil ecos aterrorizantes. Desde luego, comprendimos con espanto que los indios cercaban nuestras moradas, despues de haber tal vez sembrado la desolacion en sus alrededores.

El nuevo gefe de esta frontera coronel Lopez Osornio que *aun no habia recibido aviso de la invasion* hizo montar las fuerzas que tenia á su disposicion entre las que se contaba el 5° de caballeria, que ya habia llegado, y muchos vecinos que se habian presentado voluntariamente y con esta fuerza salió á rechazarlos. Los indios que tal vez se creyeron encontrar con los 80 hombres que mandaba el coronel Granada dieron vuelta cara y huyeron llevándose el arreo que en su mayor parte consistia en ganado yeguarizo. A 14 leguas de este pueblo se les dió alcance y dejaron parte del arreo vacuno, llevandose las yeguas y caballos que montan á 2500.

Antes de alejarse de este pueblo los invasores prendieron fuego al establecimiento de D. Anselmo Frejo é hirieron tres vecinos que traian el aviso de la invasion, al salir de su establecimiento que dista 20 cuadras de esta comandancia. Dos de estos ciudadanos se cree que morirán hoy.

Se les ha tomado un indio prisionero y se les ha muerto otro.

Como usted verá, señor redactor, de todo esto se desprende que nada hemos adelantado en lo que concierne á defensa de frontera y que los indios cada dia se envalentona mas y mas internándose en sus invasiones vandálicas hasta donde hace mucho tiempo no se habia oido ni el eco de su voz.

Han *destituido* al coronel Granada por la grave falta de no tener con que defenderse y nos ponen al señor Osornio que parece que no sabe defenderse.

Porque por mucho que se diga, señor, los indios entran y nos roban y se retiran robàndonos apesar de que cualquier Francisco I. de cajas de fósforos diga: *tout est perdu fors l'honneur.*

El señor don Eleuterio Gainza que se ocupa en estudiar equitacion en la máquina gubernativa sin apartar la vista de la frontera, debe de comprender esto por mas que trate de disculpar lo que yerra, que es bien poco en atencion á que bien poco hace.

Este Sr. debe comprender, por que creemos que ya ha comido bastantes frutas de cuatro patas para que haya salido de la cartilla, que el verdadero remedio que debia plicar á nuestras fronteras inseguras, es remontar sus fuerzas á número necesario para su defensa y no destituir, como lo ha hecho Gefes honrados y de esperiencia, para suplantarlos por otros que aunque muy honorables no creemos que lleven las condiciones de los salientes.—El Sr. Gainza como deciamos debe comprender todo esto apesar de sus cortos alcances, por que para comprenderlo no se necesita mas inteligencia é instruccion militar que la de él ó la de Coliques, pero comprendemos al mismo tiempo la situacion dificil de S. E. que al montar la máquina administrativa de su ramo, con la vista fija en la frontera, se encuentra á su vez montado por el voto de la compañia Gubernativa, lo que dificulto la espontanidad de su resolucion.

El señor D. Aristides Gainza es en este caso mas digno de compasion que de vituperio, por que si se habla de dignidad é independencia, es sabido que aquellas eran verdes y se las comió un burro—Y de no que lo diga Avellaneda.

Veo que en estas digresiones me he apartado un poco de mi asunto que era hablar de los vándalos de por acá para ocuparme de los de por allá—Harto lo siento por que esto aumentará el mal humor en que nos tiene el robo de unos cuantos animales ó sean frutos que me llevan los salvajes.

En este momento llega *la hueste vencedora* los indios se retiran llevándose siempre el arreo de yeguas, caballos, y algunos animales vacunos (con perdon del señor Sarmiento) Mañana el parte dirá rasqué, pinché, persegui, corté, degollé, cargué, y me retiré, sin que corriese sangre..junto con la frase sacramental de por el mal estado de las caballadas etc. etc..

¡¡¡*Miserere nobis*!!!

Chajá.

La mision al Brasil.

Como algunos de nuestros cólegas no es muy fuerte en meterias de traducciones, traducimos del "Jornal do Comercio" de 5 del corriente los seguientes párrafos que se refiere al nombramiento del Brigadier General Paunero para Ministro Plenipoteeciario y Enviado Estraordinario del Gobierno de la República cerca del de S. M. el Emperador del Brasil.

He aquí lo qua dice el mencionado diario —El otro nombramiento á que anteriormente me he referido es el del General Paunero para Ministro Arjentino cerca del Gobierno Imperial.

"El General Paunero es un hombre suficientemente inteligente, patriota, valiente militar y seria el menos idoneo para promover y sustentar cuestiones contrá el Gobierno Brasilero. Asi su nombramiento no puede dejar de ser franco, justo y benévolo desde que el General Paunero ha merecido las simpatias del ejército Brasilero, tratandose como leaios amigos can el Marqués de Caxias cuando se volvieron á encontrar en frente de ia Uruguayana.»

"Debe notarse una singularidad: despues de 40 años, volverá el General Paunero á Rio Janeiro, mas en aquella época era un jóven en la primavera de la vida; oficial subalterno y prisionero de guerra fué alojado en la fortaleza de Santa Cruz.

"Vuelve ahora sexagenario, Brigadier (que es el mas alto grado del Ejército Argentino) Ex-ministro de la guerra y Plenipotenciário de su Gobierno cerca del Imperio.

"La "Tribuna" censuró con aspereza la eleccion del General Paunero para ese puesto, dando como razon principal que en el Brasil hay diplomaticos muy liálules, y como indicando que se dedujera de ahi que el General eeria victima de las sutilezas de ellos.

"Esta razon puede ser lisonjera pero no es justa, la embrolla diplomatica ha hecho ya su camino, y si todavia se acostumbra en las cortes europeas es mas como tradiccion que como principios ventajosos: La inceridad entre los gobiernos si no dá puntos brillantes no produce arrepentimientos tardios".

NOTICIAS DEL DIA

Los señores Livingston y Ca. han recibido muestras de rails para los Tramways de una clase especial y muy conveniente para nuestras calles, pues no sobresalen nada del nivel del empedrado y son de una solidez que hará innecesario renovarlos por muchos años.

Esos señores estan, segun nos dicen, autorizados para hacer propuestas al gobierno para establecer diversas lineas con dichos rails y carruajes especiales, de los de última moda, usados en Nueva-York.

Las personas que deseen ver dichas muestras de rails y durmientes pueden pasar por casa de dichos señores frente al Banco de la Provincia.

—

Un cuadro pintado por el inteligente jóven D. Cárlos Martinez, representando el acto ARBITRARIO É INMORAL de la recepcion de los niños á Sarmiento, está llamando la atencion.

Se halla en exibicion en casa de los señores Fusoni.

—

Los vecinos de la calle de Rivadavia han presentado al gobierno una solicitud, en lo que fundándose en razones muy justas, se le pide no otorgue el permiso necesario para establecer Tramwais en dicha calle.

Esperamos sea atendida esa peticion en vista de los grandes perjuicios que causará al comercio el establecimiento de dichos Tranwais.

—

Varios respetables vecinos de Chivilcoy han elevado una solicitud al Arzobispo pidiendo el nombramiento del intelijente cura señor Mota.

Nos consta que se accederá.

Han llegado las cortinas encargadas para Catedral.

Son magnificas.

—

Ayer rindió examen de contador público el jóben Adolfo Aldao.

Su brillante exámen ha probado su talento y mucho estudio.

Lo felicitamos.

—

Se hacen grandes preparativos para el peseo, á la «América» à beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

—

Está justamente llamando la atencion el mal estado en que se halla el muelle de pasajeros,

Si pronto no se hace componer, tendremos que lamentar alguna desgracia.

—

El gobierno Nacional ha concedida licencia al capitan del Puerto de Humaitá para que venga á esta ciudad.

—

Ayer se ha recibido de gefe de la oficina de marcas, el señor D Diego Saavedra.

—

Sabemos que hay un Juez de Paz que se ocupa en recolectar firmas para ser reelejidos en el puesto que tan arbitrariamente desempeña.

—

Se nos asegura que en la última invasion de indios estos no se han llevado solamente caballos como dice el parte oficial sino vacas y gran cantidad de ganado lanar.

Estrañamos que esto suceda cuando D. Pancracio de Gainza tiene fija la vista en la frontera.

—

Esta noche se repite en Colon la súblime produccion de Verdi «La Forza del Destino.»

—

Hoy sale para el Salto y puertos intermedios el vapor Oriental Yi.

—

El vapor paquete inglés 'Cassini' saldrá para Liverpool con escala en Montevideo el 3 de Diciembre, despachado por D. Juan P. Boid.

—

Una casa de comercio de esta plaza ha contratado con los Sres. Hayley y Deabed un reloj ingles con esferas de platina para hacerlo colocar en la capilla del «Bracho» en Santiago del Estero.

El costo es de 1,200 ps fts.

—

En la esquina Florida y Paraguay es tal el fango que hay que es un verdadero foco de infeccion.

—

Un negociante de esta plaza hizo oferta de 5000 pesos por los cortes de la alfalfa que se hicieron en los cuadros de la plaza de Marte.

El encargado rehusó pidiendo 12,000, dejandóla mas bien perder.

—

El Gefe de Policia ha comunicado á la Municipalidad el haber recomendado á los comisarios el cumplimiento de la ordenanza municipal de 2 de Julio de 1863, prescribiendo cada ocho dias la inscripcion de los vendedores de fruta en canasta.

—

Ha sido puesta en vigencia la ordenanza prescribiendo la multa de 500 pesos á las personas que deterioren ó rompan árboles en los paseos, y calles y plazas públicas.

—

La policia ha prohibido el baño de rodados y caballos en los pozos del rio, á pedido de la Corporacion Municipal.

—

Los Sres. Ascasubi y Madero se han presentado á el Presidente de la Municipalidad ofreciendo proveer las oficinas de dicho Departamento, de papel tintados, sobre, y todo los articulos que constituyen el ramo de escritorio, á un 10 p% menos sobre el valor de los articulos en esta fecha.

Los encargados de todos los de Departamentos de la Municipalidad han recibido orden de presentar los detalles de sus trabajos para confeccionar la memoria.

—

Se anuncia la próxima aparicion de un Semanario de literatura redactado por los socios de la «Sociedad Estimulo Literario.»

—

El buzon nos trae la noticia de que le ha sido regalada al General Mitre, la casa que ocupa, comprada en un millon quinientos mil pesos.

Manifiesto sincero de las simpatias que reune el viejo soldado de la libertad.

—

El segundo concierto de 300 musicos dado por Gotchalk en la vecina orilla tendrá lugar en la semana próxima.

—

Uno de los reemplazontes de los comisarios pagadores, se murmura será el activo jóven Bollini.

Sentimos que este distinguido jóven vaya á ocupar un puesto en la Administracion de un Sarmiento.

—

El Martes proximo tiene lugar en la Victoria el beneficio del boletero Sr. Montes.

Pedimos para él la proteccion del publico

—

Antes de ayer ha sucedido un hecho escandaloso en la Aduana.

Parece que dos peones en pleno dia emprendieron una lucha tenaz á puñaladaas,

Han quedado mal heridos.

—

Hemos visto un documento por el cual se acusa á un Sr. Villanueva administraeor de la Loteria de Corrientes, de haber robado la cantidad de 32,000 pesos fuertes en 5 estracciones de su loteria.

—

Hace tres dias tuvo lugar un asesinato en la Calle de Rivadavia entre Rincon y Posos y no fué aprehendido el malhechor, como tampoco lo han sido los perpetradores de tres mas ocurridos antenoche en puntos centrales y practicados con toda alevosia.

—

Un individuo se tomó en palabras con un italiano y como produjeran escándalo fueron conducidos á la Comisaria del señor Arane donde se les impuso la multa correspondiente pero no contento uno de ellos volvió á la casa de su adversario y golpeando la puerta apareció el padre de este aquien le pegó una puñalada que le causó la muerte instantáneamente.

Al poco momento apareció el hijo y tambien fué acometido teniendo el fin del padre.

Tambien en la Calle de Balcarce entre Estados Unidos y Europa como á las ocho y media fué asesinado alevosamente un carrero.

Todo esto ha tenido lugar anteanoche mientras los Comisarios en los teatros y otros en los cafés se divertian alegremente.

—

El Comisario de la Seccion 2.ª ha dado cuenta haber muerto ahogado en circunstancias que vañaba unos caballos en el poso frente á la Aduana Vieja el súbdito francés Juan Surraburre.

—

Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el mal estado en que se encuentra el empedrado del camino que conducia á la Boca del Riachuelo.

El vapor Chacabuco propiedad del estado vá á ser desarmado y inutilizado de ponton en el Tigre.

—

En estos dias se esperan de europa 70 inmigrantes que seran enviados al ejército del Paraguay.

—

Han habido ayer pocas compras de lanas Los principales compradores son franceses. Lana fina á plazos se vendió has a 76 pesos:

NOTICIAS DIVERSAS

Maravillas del mar.

Mr. Green, famoso buzo, da la siguiente descripcion de lo que ha visto en *Silver Banks*, cerca de Haiti:

«El banco de coral sobre el cual hemos puesto los piés, tiene unas 40 millas de longuitud y de 10 á 20 de anchura. Este banco de coral ofrece al buzo de los mas hermosos y sublimes espetáculos que jamás vista humana ha contemplado. La profundidad del agua varia desde 10 á 100 piés, y es tan clara que el buzo puede ver los objetos á una distancia de 2 á 30 piés.

El fondo del Océano, en algunos lugares es tan llana como una lápida de mármol; en otros se halla sembrado de columnas de coral de 10 á 100 piés de altura, y de unos 80 piés de diámetro. Las cimas de las columnas sostienen millares de bóvedas esféricas, cada una de las cuales está adornada de otras muchas y su conjunto parece el palacio de una ninfa de las aguas. En otros sitios las bóvedas forman arcos sobre arcos, y cuando el buzo permanece en el fondo del Océano y penetra con la vista en estos dédalos sinuosos, se siente penetrado en un temor respetuoso, como si estuviese en una antigua catedral sumergida durante largos siglos bajo las olas.

Aqui y alli el coral se eleva hasta la superficie del agua, como si las columnas mas elevadas fueran torres pertenecientes á esos templos majestuosos, reducidos á ruinas. Hay innumerables variedades de arbustos, arbolillos y plantas en cada hendidura del coral donde el agua ha depositado algo de tierra. Todas son de color débil à causa de la palida luz que reciben, y se diferenciàn de los vegetales que nacen en la tierra seca.

Uno de ellos ha llamado especialmente la atencion: se parece á un abanico marino de grandes dimensiones, colores variados y matices brillantes: Los peces que habitan estos *Silvers Banks* son varios en sus especies como el teatro en que se agitan. Son de todas formas, de todos colores, de todas dimensiones, desde el simétro *goby* hasta el pez *sol*, parecido á un globo, desde el color mas triste hasta los colores cambiantes del delfin.»

Carlos Martinez.

Saludamos en este nombre al distinguido pintor, autor del cuadro que está en exhibicion, en la casa antes Sres. Fusoni hermanos.

No tenemos comentarios que hacer, solo nos resta decir: visiten la casa Fusoni, y veran el cuadro que nos ocupa.

Martinez está llamado á ser un gran pintor, es muy jóven de talento, y se ha educado en Florencia, cuna de las bellas artes, particularmente en la pintura.

La modestia característica del jóven Martinez, si tiene, se puede decir ignorado de todos.

El cuadro que acaba de hacer, viene á hacernos palpar su talento y buen gusto, revelando la escuela Moderna y Modelo.

El Gobierno Nacional debe obtener un cuapro, para alentar la inteligencia y protejer al estrangero que viene á traernos sus luces. ¿Le dejará de comprar por esto, el Gobierno?

Aun cuando mucho, será bien premiado el talento de Martinez.

Nadie debe quedarse sin ver el cuadro que nos ocupa.

Continuaremos llamando la atencion del pueblo.

Carta de Madrid

De una particular de fecha 8 del pasado que se nos ha facilitado, tomamos los siguientes parrafos:

«No tengo tiempo para hablarle detalladamente de la revolucion, que ha tenido un resultado milagroso. No puede describirse el entusiasmo de toda la nacion en masa, ni los grandes festejos hechos al General Prim, que ayer entró á esta ciudad. Arcos triunfantes, banderas, músicas, coronas, vivas etc. desde por la mañana hasta media noche.

"Cuarenta mil hombres del pueblo armados y ocho ó diez mil de tropa, ademas de cien mil personas de todo sexo, todo esto se juntó para recibir al General Prim.

Jamás he visto un espectàculo igual.

En este momento están entrando todas las tropas que vencieron en la batalla de Alcolea, y es otro dia de fiesta de entusiasmo y de locura.

El pueblo de Madrid está loco, desbordado de entusiasmo.

«Lo particular y lo que llama la atencion de propios y estrangeros, es que, estando armado todo el pueblo, ese pueblo llamado *bajo* no haya ninguna desgracia, desórdenes ni insultos. En todos los destacamentos, cuarteles, guardias etc. se ostentan grandes banderas con este lema puesto: "Pena de muerte al ladron." Esto es consolador y hace honor al pueblo español á una clase llamada por los aristocratas de pergamino ó de dinero, pueblo *bajo ó canalla*. No hay sino un solo sentimiento, una sola idea, *¡Libertad! ¡Abajo los Borbones!*

«La misma cosa que en Madrid sucede hoy de uno á otro ámbito de la Peninsula. Dios quiera que continúe hasta que la Nacion se constituya.»

Esto no tiene nombre

El Gobierno Nacional ha mandado al General Arredondo, una nota confidencial amistosa en la que tratándolo de bueno y sincero amigo, le consulta si será conveniente a los *intereses Nacionales* nombrar al Coronel D. Plácido Lopez de Gefe de la Frontera de Mendoza, en reemplazo del Coronel Segovia ó de las fronteras de San Luis al cargo hoy del Coronel Iseas.

El primero de estos nombramientos que estaba acordado con fecha 3 del actual, parece que se ha temido descontestar al General Arredondo que no se ha atrevido á lanzarlos á la luz pública, por lo que hoy, en comunidad de amigos, se espera su juicio para decidir su asunto.

El General Arredondo ha respondido con fecha 14 que él contestará cuando regrese á esta ciudad, quedando por consiguiente aplazado el nombramiento hasta que esponga su juicio en el asunto.

Envenenamiento

No ha mucho tiempo que una persona acusó de falsificadores á dos comerciantes de Flores; y una vez que fueron puestos en la cárcel les remitió de regalo unas viandas acompañadas de dos botellas de vino las que, à pedido de los presos, fueron remitidos á uno de nuestros mejores quimicos; quien despues de haber practicado con el liquido los correspondientes análisis, resultó por cinco diferentes esperimentos estar compuesto con mercurio cuyo licor, á estar por su mismo informe, hubiera ocasionado la muerte instantáneamente al que lo hubiera tomado.

Nuestro *activo* Gefe de Policia, hombre incansable en el mejor servicio (sic) se ha contentado con apoderar á la tal fiera de *picara*; pero hasta hoy no ha tomado una medida correctiva.

Hoy pende una acusacion, á este respecto ante el juez del crimen.

Ofrecimiento

Un italiano recien llegado á nuestras playas, el Sr. Alfredo Manfini, ha ofrecido al Gobierno traer de su pais unos pájaros que tiene la dichosa habilidad de concluir con la langosta.

Ya llega la estacion que nos azota esa plaga, por lo que no fuera malo tomar en consideracion el proyecto, á la vez que recomendar busque en aquellos parages al proponente otro pájaro que se mantenga de *tábanos* para que nos libre por consideraciones á los habitantes del pais, de la nube que nos atosiga y atosigará hasta que Dios se sirva llámarlos á descanso.

Activen, Activen

Asi decia ayer *Duica*, cuando le imponia un empleado de los desordenes continuos que suceden en el muelle con motivo de la salida ó llegada de vapores.

Activen los propietarios de Madero, que al fin es un buen hombre, y despues, ellas cooperaràn en gran parte, sino á disminuir los alborotos ó hacerlos mas pasajeros.

Comision

Ha sido nombrada una comision compuesta de ciudadanos respetables á objeto de que recabe del Gobierno autorizacion para formar un paseo de primer órden en los terrenos que actualmente ocupa en el denominado Julio.

Al mismo tiempo recolectara los fondos que sean necesarios de la mejor manera, que sea aprobada por la Comision Directiva.

Proveeduria

El administrador del Ferro-Carril del Oeste, á pedido de algunos Gefes del Departamentos del 11 de Setiembre y otros puntos, se ha servido de proveerlos de lo necesario de escritorio, entre lo que se cuenta unas famosas carpetitas que éostarán la exorbitante suma de 10 pesos moneda corriente la docena, pues de una vara de ule cortado con alguna simetria se podrá sacar un número como el indicado.

Y despues se dirá que no se usa economia en esto....aunque se despilfarre en otras cosas....!

106 wagones

A este número asciende lo cantidad de wagones entrada el Martes á la Estacion 11 de Setiembre, cargados de lana y otros frutos.

Despachos telegráficos

Paris 13 de Octubre.

En ese dia estallaron desórdenes en Praga causadas por los tchecos. Las tropas restablecieron el órden.

El 14 tendria lugar en Madrid la reunion en la Municipalidad de los mayores contribuyentes para tratar del empréstito.

Llegó el cadáver de Vallin, fusilado en Montoro: los funerales fueron magnificos, asistiendo tres Ministros.

Serrano pronunció un discurso, diciendo que Vallin fué asesinado cuando cumplia una mision dificil.

Oyéndose algunas voces, pidiendo venganza, Serrano dijo que la justicia dinina se encargaria de la venganza. Fué aplaudido.

El gobierno desmintió los rumores relativos á los impuestos considerables sobre los intereses del Estado declarando que son falsos. Algunos generales fueron reformados.

La junta considerando que muchas municipalidades continuaban funcionando sin mas antecedente que haberse adherido á la revolucion declaró que las municipalidades deberian ser el[illegible]as por el sufragio universal, y por otro decreto ha establecido que esas elecciones deben de quedar nominadas el 20 de Octubre.

El ministro de España en Portugal fué llamado. El embajador de Florencia pidió su dimision.

Parece que el gobierno provisorio prepara un manifiesto, en que indicará sus vistas sobre el gobierno futuro.

En la Habana, Lersundi reconoció al gobierno provisorio de España.

La 'Gaceta' próximamente una ley sobre institucion pública. La municipalidad está organizando las fuerzas populares de Madrid dividiéndola por distritos. Un decreto suprime los derechos de frontera é islas, y sustituye este impuesto por otro sobro los individuos de ambos sexos de mas de 14 años calculado sobre la renta que posean.

La junta de Madrid cesará probablemente dentro de pocos dias.

No hay que hacer ridiculeces.

S. S. E. E. del *Zonda*.

Se dice que se prepara una gran ceremonia para sacar de casa del artista señor Trores, el retrato del señor Sarmiento que deberá ser colocado en la escuela Sarmiento.

Se dice tambien que las calles por donde pasará serán alfombradas y llenas de arcos.

Permitasenos digamos á los que preparan este festin, que no hay que hacer cosas ridiculas; que lejos de dispensar un honor al señor Sarmiento solo sera recordar la época de don Juan Manuel Rosas que mandaba pasear su retrato en procesion por la calles de Buenos Aires.

Apreciamos mucho, muchisimo al señor Sarmiento y tenemos un verdadero pesar desde que sabemos que una farsa semejante se piensa hacer con al retrato del presidente de la República.

No hagamos, pues, farsas de lo que no se debe hacer ni nos mostremos aldeanos, que los que nos miran de lejos se han de reir de nosotros:

Un amigo del señor Sarmiento.

Loteria de Montevideo.

Dice el *Siglo*:

El desagradable incidente habido en la última loteria de la caridad está sirviendo de tema á una esplotacion indigna.

No es dificil presentir que alguna mano oculta movia la inocente mano del niño que escondió una bolilla del globo confiado á su cuidado, ni es dificil tampoco comprender su móvil en presencia de los trabajos que han seguido.

En el último número de la *Tribuna* de Buenos Aires encontramos el siguiente telégrama:

"La Loteria de Montevideo ha recibido un golpe de muerte.

En la estraccion de hoy se ha descubierto que se hacia un fraude,

Un niño de los que sacaban los números tenia una bolilla oculta.

Se levanta una sumario.

El comisario será destituido,

El escribano pasará al Juzgado del Crimen!

Alerta, pues."

Admira en verdad el *celo* y la *urgencia* con que se comunica á la vecina orilla un incidente como el de la loteria.

Sorprende con razon la importancia absurda que se quiere dar á un hecho aislado, á un abuso de un [illegible] subalterno descubierto antes de [illegible] el mal y que será sin duda severamente [illegible]stigado.

El mal tiene siempre su pena, y muchas veces sin pensarlo contribuye eficazmente á la realizacion del bien.

El incidente de la loteria y la esplotacion que le ha seguido servirán para advertir á la Junta E. Administrativa del Departamento que su vigilancia debe redoblar en esa parte de la administracion porque hay enemigos interesados en desprestigiarla y en hacerle mal.

Bajo ese aspecto merece considerarse la cuestion, en todo lo demas no tiene importancia ni significacion alguna.

Muy desorientados andariamos si no fuesen tales *jueguitos* obra de los esplotadores que no se conforman con que la loteria sea administrada por la junta, produciendo el doble de la renta que el hospital percibia rematada a particulares.

Datos elocuentes.

En la *Guia del estado eclesiástico de España* para el año de 1868, encontramos los siguientes datos estadisticos, que merecen llamar la atencion.

«De estos datos aparece que el clero catedral se compone en España de 52 prelados, 288 dignidades, 756 canónigos, 849 beneficiados, 633 capellanes sirvientes y sacerdotes agregados al servicio: el clero colejial consta de 175 abades y canónigos, 337 beneficiados, 414 capellanes sirvientes y sacerdotes agregados: el clero parroquial de 17,627 párrocos y ecónomos, 6,312 tenientes coadjutores, y 13,032 clérigos seculares y religiosos adscritos á la parroquia de la diócesis, consta de 3,143 individuos.

Al terminar el año de 1867 existian en España, sesenta y dos casas de religiosos en clausura, con 1506 individuos y 14.725 religiosas en mas 800 conventos.

El presupuesto de obligaciones eclesiásticas en el año económico de 1867 á 66 es de 17,922, 597 escudos

RESÚMEN.

Clero catedral.........	2,515
Idem colejial.........	626
Idem parroquial.......	36,971
Regulares esclaustrados	3,143
Regulares en clausura..	1,506
Total..........	44,761

Calculada la poblacion de España en 16 millones de habitantes, resulta que hay un sacerdote por cada 355 habitantes.

Y si á esto se agrega que mas de una tercera parte son niños de uno á siete años, la proporcion queda reducida á un sacerdote por cada 218 adultos.

La hija de Fernando 7.°

Doña Isabel de Borbon era el octavo descendiente de Enrique IV, fundador de su dinastia en Francia. Si se prescinde del fugaz reinado de Luis I, que murió tan niño, los monarcas de la estirpe de Borbon en España han sido seis: Felipe V, Fernando VI, Cárlos III, y Cárlos IV, Fernando VII, Isabel II. Igual número de reyes dió la casa de Austria en Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, y el Hermoso y Cárlos II.

Las provincias vascongadas.

Es importante el siguiente párrafo que publica el 'Euscald[illegible]' de Bilbao, cuyas opiniones son bien conocidas, protestando contra la acusacion que en las provincias vascongadas se trabaja para levantar bandera contra la revolucion.

Parece que hay cierto gusto en dar el grito de alerta, dando á entender que en las provincias vascongadas se trabaja en favor de una reaccion.

Nada mas absurdo que semejante acusacion.

Las provincias Vascongadas, que se han adherido lealmente á la actual situacion inaugurada en España, desean únicamente el restablecimiento intrego de su existencia foral, proponiéndose respetar el sistema de gobierno que la madre patria adopte para si sin crearla ninguna clase de embarazos ni entorpecimientos.

Esto es público y notorio dentro y fuera del pais vascongado, y si nos hacemos cargo de ese malévo rumor contra la lealtad de este pais, solamente para protestar contra él y evitar que se interpretara en mal sentido nuesrto silencio.

Asesinato.

Antenoche como á las nueve y media se cometió un asesinato en la calle de Corrientes entre Cerrito y Libertad en una sastreria.

Un individuo que segun nos dicen, es puestero del mercado del Plata, llevó al sastre una levita á componer, negándose despues á abonar su importe. Esto ocacionó una disputa á causa de la cual se dirigieron á la Comisaria, donde fué el sastre multado por escándalo.

Volvieron á la sastreria y emprendieron con mas ardor la interrumpida disputa, hasta que el puestero, sin duda incomodado acometio al otro y le acestó una terrible puñalada.

Un hijo de este, que presenciaba el hecho, salió á la defensa de su padre, acometiendo al asesino con una escoba, arma muy poco terrible, y consiguiendo solo recibir una puñalada que lo dejó muerto en el acto.

Como sucede siempre en esos casos, huyó el asesino, dejando tras de si un reguero de sangre que reclama justicia.

Veinte y una

A este número ascienden las propuestas presentadas para el establecimiento de Tranway en la Ciudad.

No han sido examidas aun por lo que no podemos decir cual es la mas ventajosa.

ACTUALIDAD.

Sarmiento (quitense vdes. el sombrero) vá á publicar un *album de curiosidades*, fruto (no de cuatro patas) de son talento profundo.

Como somos intimos amigos del secretario de aquel sábio, nos hemos proporcionado varias de las curiosidades que contendrá dicho libro.

Hélas aqui:

Sarmiento demuestra que cuando las nubes cruzan el espacio, es señal que está nublado.

Que cuando Da. Juana Manso duerme, tiene los ojos cerrados.

Que su mudo puede dar palabra.......d boda.

Que un padre era mujer y su madre, hombre (esto es plájio.)

Que él es *moro* y *romo* de entendimiento.

Que el tiempo es lo mas béstia de este mundo, pues en verano hace calor, cuando seria mejor que hiciera frio.

Que él creó la electricidad.

Que cuando un rio suena, es señal que lleva agua.

Que cuando él pronuncia discursos, es señal que no está callado.

Que él, siendo mason, no entiende de lójica, sino de lójias.

Que es hombre de peso, pues pesa muchas arrobas.

Que se suena las narices con los dedos, por via de economia.

Que él dijo: *Friat lux* y las cajas de fósforos fueron hechas.

Que es hombre de muchas luces, porque gasta mucho en cerillas.

Que su pluma es brillante, porque es de acero.

Etc. etc. etc. etc.

Creemos que á este paso, Sarmiento eclipsará pronto á Pedro Grullo.

—

Hablemos de Candelaria Tardos.

La conocen vds? ¿no? pues lo siento.

El efecto que nos causa Sarmiento, lo neutraliza el que esperimentamos por la Tardos.

Para ella hemos escrito este cantar:

Contra veneno hay triaca,
contra el frio hay el verano,
contra cordura, Sarmiento
y contra Sarmiento, Tardos.

Hablamos formalmente.

La compañia del teatro de la Victoria es escelente; el domingo pasado púsose en escena *El rey y el aventurero*, drama que, si bien algo inverósimil, reune condiciones artisticas de mucho efecto.

Todos los artistas trabajaron perfectamente; la Matilde hizo un gallardo paje que enamoró á los dandys; yo de buena gana le hubiera tomado á mi servicio, con perdon sea dicho de *Los intereses argentinos*.

Que formas tan seductoras! que languidez en la mirada! y sobre todo ¡que pantorillas!

Suprimid las pantorrillas à la mujer y.... ¡vuelvo!

Pero hagamos punto á digresiones que podrian parecer de color algo subido.

La Candelaria representó perfectamente la Magdalena.

La altivez se veia brillar en su mirada y las emociones que ajitaban su espiritu se reflejaban en su rostro como en un espejo.

La Candelaria trabaja muy bien; pero.... (que mujer no tiene un pero?) pero, repetimos, en algunas produciones la hemos visto demasiado fria.

En el drama del domingo, no obstante recitó con mucho fuego sus *versos*.

En otros papeles le ha faltado ese calor que emana del corazon y que dá vida á los personajes que representa, como animó el fuego sagrado del *Olimpio* como diria el *Mozquito* á la estátua de Pandora (estilo de Orion.)

Esto proviene sin duda de que Candelaria no ha dado todavia su corazon al hombre.

La artista que conoce el amor, espresa con mas ardor las frases—Te amo!—Tuya hasta la tumba!—Te quiero con toda el alma.

Vamos á dar un consejo á la Tardos, aún á trueque de pasar plaza de plagiarios:

Si quiere declamar bien, procure enamorarse de cualquier hombre.

Le prevenimos que no tendremos inconveniente en que se enamore de nosotros.

—

La Tribuna en su furor de publicar articulos sobre la politica española, forja en su magin sendos escritos valiéndose de todas las correspondencias y noticias que han publicado ya los periódicos.

Te conozco, mascarita.

—

Se dice que Da. Juana Manso está escribiendo un apólogo.

La escena pasa en el limbo; Sarmiento aparece vestido de ninfa y seduce en medio de un jardin á Sarsfield que está vestido de monaguillo.

Ambos bailan un can can que entusiasmaria á la Gooz.

De pronto aparece la *Tribuna* trasformada en abeja y susurrando se posa sobre unas flores en cuyas *hojas* se lée: *Boletin Oficial*.

Sarsfield, por via de aviso, le dispara un cañonazo que parece decir:—Vaya vd. con Dios hermana.

La Tribuna abandona el jardin y en su lugar aparece el *Nacional* transformado en mariposa.

Y sus alas son de color de ala de mosca.

Y revolotea entre las flores de una manera graciosa, digna.

Digna....de un cachete.

Y liba con placer un polvo aurifero impalpable que cubre los pétalos de aquellas.

Y Sarmiento baila unas manchejas con un tal Córdoba, el cual está vestido de bolera.

Y Sarfield hace la vista gorda.

Y el *Nacional* chupa, chupa chupa.

Y Sarmiento continúa bailando con furor.

Y Córdova menea las caderas y el cuerpo con mucha sal, cantando:

Viva, viva la broma,
viva el jaleo,
¡arza pililil baila
bello Sarmiento.
cantemos todos:
¡Vivan los mozos *cruos*
y viva el gozo!

CRÓNICA LOCAL

Argumento espantoso y formidable—Los cuatro gatos mamones y sueldistas, únicos partidarios de Sarmiento en este mundo y el otro, dicen que yo tamborileo á ese viviente por adular á mi amo Mitre.

Estos desgraciados no comprenden la espontaneidad de mi risa, porque el asombro de sus caletres por cualquier pato que se trepa á una silla de presidente, los hace hincar de rodillas ante la catadura marrueca y considerar como atroz blasfemia una simple carcajada.

Pues mirean con una sola frase voy á probar mi honorable independencia, el servilismo de los mamones, la insignificancia de Sarmiento y el peso neto de Mitre.

Asómbrense y oigan lo que digo:

Mitre es un pelagatos, cojo.

Esto prueba.

1.° Que yo no soy un servil como los mamones que no se atreven á hacerle esta broma á su patron.

2.° Que la importancia de Mitre no depende de lo que yo diga, sinó de lo que diga él.

3.° Que Mitre no es un loco de calle que corre á puntapies á los muchachos, porque le escriban tal ó cual palabra; y

4.° Que si yo digo á dos hombres pelagatos! y uno me corre y otro no me hace caso, esto prueba que uno es cuerdo, que el otro es loco, y que por consiguiente son unos mentecatoa casi tan insignes como yo, los que pretendan sostener ls importancia de ese loco.

A que la "Tribuna" no toca á arrebato sobre su bombo ni me llama mazorquero porque digo que Mitre es un pelagatos, cojo?

Y á que toca el bombo y me llama mazorquero si digo, no que Sarmiento es un pelagstos, cojo, sinó que Sarmiento es un pelagatos, sin el cojo?

Pues aunque me ahorquen, sostengo que Sarmiento es un pelagatos.

No echaré mano, para probarlo, de la importancia civil y militar de Sarmiento.

Me contentaré solo con recordar que el mismo Sarmiento, en sus inmortales "Recuerdos de Provincia" dice que, siendo chico peló un gato con agua caliente.

Esto no merece el mayor asombro.

Creo menos locura pelar un gato á los siete años, que trenzarse á mogicones con Chapeaurouge á los cincuenta y siete, siendo un presidente de república y efectuando esa trenzada en el salon gubernativo.

Qué se me responde?

Nada.

Me olvidaba que no se puede hablar y mamar á un mismo tiempo.

Mamen! mamen!

Furiosos—Mucho tiempo hace ya que la 'Tribuna' no echa mano á su gran argumento *nec plus ultra* de decir que los estrangeros andan furiosos con mis hechos locales.

Me acuerdo de esto, porque hoy he apuntado "treinta y dos" suscritores nuevos, cuya mayor parte son estrangeros. (Franceses que son unos pajarracos á quienes no gusta reirse á costa del prójimo)

Que es esto?

No andarán ya tan furiosos?

Es posible, señores estrangeros?

Desde mañana no apunto suscritor estrangero sino me declara seriamente que anda furioso!

Perros y reyes—En las mas profundas preocupaciones de ánimo, sucede un fenómeno rarisimo, y es que en los intérvalos de la preocupacion se piensa siempre en alguna simpleza.

Dicen que Sócrates, al beber la ciencia, se puso á pensar en que! hacia cuatro dias que no se cortaba las uñas.

En la fuga de Waterloo, Napoleon iba pensando á intérvalos en que su secretario se solia reir solo, y en que él, (Napoleon) podia estar mucho rato sin pestañear.

Mozart, cuando componia su requiem, pensó muchas veces en que algunos mosquitos ganan bajo la cama, para que no los quemen.

Yo que soy el penúltimo viviente en mi opinion, y digo penúltimo porque en la de Sarmiento soy el último, yo repito, ley en un telégrama, que los candidatos al trono de España son: el rey de Portugal, el duque de Montpensier, Enrique, hijo de don Cárlos, y Sarmiento.

Sin motivo esplicable para mi mismo, me puse á recordar este cuento:

Un irlandés tenia un perro cuidador de majada.

El irlandés se apercibió de que el perro le comia la majada y dió al susodicho perro una pildora de estrignina.

Al otro dia, cuatro irlandeses linderos le ofrecieron un perro cada uno.

El irlandes prometió escoger el que mas le guslase.

—Pero hombre, le dijo un inglés; no será mejor que usted no vuelva á dar su majada á los perros?

El irlandes reflexionó y vió que era una verdad mucho mejor que el mismo cuidase su majada, sin pérro.

Estoy por variar el titulo á este hecho local.

Pero porque lo he de variar?

No es ofensa llamar perros á los hombres. Biron lo ha dicho (estilo Orion)

"Perros ú hombres, porque os lisonjeo llamandoos perros, superiores á vosotros en muchas cosas.

Yo tambien he leido á Byron.

Es cierto que no lo he entendido, pero esto es lo natural, porque el mismo Byron ha dicho:

"Hay dos seres que entienden lo que estoy escribiendo—Dios y yo—Pero á la media hora no hay mas que uno que entiende lo escrito:—Dios."

Como Orion sigue con sus citas, yo tambien seguiré con las mias.

Las citas son muy interesantes; sobre todo "las citas á media noche", como decia don Juan Tenorio.

Hay citas que no son muy agradables *je ne les paime pas*, como decia Bossuet de las camisas muy almidonadas—de estas citas poco agradables es aquella que se dá siempre al sastre al decirle: "yo pasaré por allá".

Los sastres, como dice Confucio "son los únicos ladrones que lo desnudan á uno vistiéndolo".

Confucio es á veces bastante confuso; *bien confus*, como dice Voltaire.

Esto es lo que Confucio tiene de comun con el General Nuñez:

Madama Stael (no hay sermon sin San Agustin) se alababa de leer á Confucio.

Tambien Sarmiento se alaba con este y otros motivos.

"La alabanza *in ore propio*, como decia Ciceron" es elocuencia de grajos".

Ciceron era un hombre que hablaba siempre de su Catalina, como Dante de su Beatriz y como Sarmiento de su talento nunca visto.

Los hombres, como dice Ariosto, hablan siempre mas de lo que tienen menos.

Fuerza del destino—Ante una numerosa concurrencia se cantó anoche esta espléndida partitura del maestro Verdi.

La ejecucion fué buena en su mayor parte, notandosé solo algunas faltas.

La *mis en scene*, como dicen los musicastros, fué muy buena, sobre todo, la decoracion del último acto.

Es indudable que el Sr. Pitaluga es un gran exenógrafo, naturalmente, despues de Sarmiento.

Empezaré mi revista por el principio *commencement*, como decia Jesus Cristo cuando empezaba algo.

La Pasi desempeñó su rol muy bien—Fué muy feliz en el 3.° y 4.° acto.

El bajo Cigarra dejó mucho que desear.

Será un gran bajo, el mejor bajo de este mundo y el otro (despues de Sarmiento) pero á mi no me gusta nada y creo humildemente que no es gran cosa.

El papel de Prior, creo que el Sr. Cigarra no lo desempeña bien.

Fray Meliton està bueno, pero Celestino me gusta mas de Marquez de Calatrava, naturalmente despues de Sarmiento.

El tenor Lelmi, *le tenor Lelmi* como dirá Napoleon cuando lo nombre, cantó muy bien.

Siempre me ha gustado mucho este pillo de Lelmi en la Fuerza del Destino.

Es una opera que canta muy bien, aunque no tanto *como Sarmiento*, palabra que usó mucho Villergas en el transcurso del Sarmienticidio.

Yo que nunca aplaudo á nadie, ni á la Pasi que me gusta mucho, (no tanto como Sarmiento) aplaudi anoche á Lelmi de todo mi corazon, de *tout mon coeur*, como dijo Beranger, cuando quiso espresar que habia cantado de corazon.

Precinilla, no fué tan preciosilla, como yo hubiera deseado.

Sin embargo, la Uberti aunque quiera, no puede hacer nada malo, *rien de manvais*, como decia Rochefort, cuando creia esto de un individuo.

Pero volviendo á la Pasi, diré para entre nosotro dos, que me gusta mucho. *Elle me plait beaucoup*; como decia Napolem tercero cuando una muchacha le gustaba mucho.

La Pasi, esta grande y buena moza, aunque no tan grande y buena moza como Sarmiento-mentirosa, cantó para mi gusto, de rechupete, tanto, que escondido de Nicolasa le hize un gran aplauso á escondidas, aplauso que pareció el aleteo de un gallo.

¿No es verdad lector que sos de la misma opinion?

Pues haz de cuenta que en seguida de esto, sigue media columna de merecidos elogios á la Pasi, y concluyo este hecho local, como hizo Victor Hugo cuando terminó los Miserables.

Ah! Como decia Julio César al acordarse de una cosa que habia olvidado, ah! se me olvibaba decir que Fumi es un gran hombre, casi tan grande como Sarmiento, y mejor músico que este.

—

Bendito seas Sarmiento—Y eternamente lo seas—Pues todo un dios se recrea—En tan gracioso *pimiento*—A ti celestial Sarmiento—Hombre moro y valenton—Te ofresco desde este dia—Alma, risa, y compacion—No me des algun jabon—Ni me dejes Dios Bendito—Caer en tentacion.

Amen.

Feroz noticia.—Hoy no quepo en mi de gozo, á tal punto que de pura alegria casi me he caido muerto.

Abre las orejas lector querido, y escucha lo que te voy á decir:

Se me comunica que Sarmiento vá á hablar!! que vá á espetar un discurso!

Viva el mentiroso Sarmiento que me vá á dar material para un mes!

Mañana la "Tribuna" tocará una gran tocata sobre su bombo, diciendo que yo soy un miserable orate, que comento los discursos que Sarmiento no ha dicho, pero yo me seguiré alegando y esperando; y juro por la cola que Sarmiento no tiene, conseguir este gran discurso, para que yo y mis lectores nos riamos un poco.

¡Silencio por Dios—que si me oyen me meten á la cárcel y me ahorcan!

Riansé pero pujen para no reirse fuerte.

Ayer encontró Sarmiento á un amigo y lo saludó sacandose el sombrero.

Como hacia mucho viento, lo que se descubrió la cabeza, el viento le dió en la calva, y Sarmiento parandose sobre un poste, echó al viento el siguiente discurso:

"Oh! tú! miserable y atrevido hidrógeno! tú que eres un pueblo desheredado, que sirves para que los muchachos remonten sus pandorgas, eres un gran imbécil.

Lord Broughgam que era un grande hombre me plagió, y Napoleon cuando leyó mis recuerdos de Provincia se desmayó de admiracion hasta el punto de casi morirse.

Oh! viento mentecato! estos dos grandes hombres, que á mi lado eran un pliego de papel de canto, no se atrevieron nunca á soplarme la calva como tu lo acabas de hacer.

Tu mereces que yo te raje de arriba abajo con mi yatagan, pero no mereces tanto honor.

Viento miserable! que á mi lado eres un viento de silvido yo te permito desmayarte de admiracion ante mi catadura, y te permito que me lamas los piés.

Yo te escucho viento miserable, por ser lo que acostumbro hacer con todo lo que existe en este mundo y en el otro.

Hé dicho! viento de estornudo.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 19 de 1868.

Hoy han tenido alguna baja los cambios sobre e estranjero.

Aunque importantes las transacciones sus cambios pueden cotizarse así:

Sobre Paris 5.17 á 5.18 francos.
Id Londres de 49⅝ 49¼ peniques.

Los Fondos Públicos Nacionales han seguido hoy de suba.

Muy importantes han sido las operaciones de estos títulos particularmente para el fin del mes.

Al contado no hubo operaciones.

El total de ellas consta de de 826,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

He aqui el detalle de las ventas de hoy:

Para el 21 30,000 pesos plata al 49%.
Id id id 15,000 id id id id 48½ id.
Id id 30 20,000 id id id 49 id.
Id id id 85,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 35,000 id id id 48⅞ id.
Id id id 10,000 id id id 49 id.
Id id id 20,000 id id id 48¾ id.
Id id id 50,008 id id id id ⅝ id.
Id id id 10,000 id id id id ¾ id.
Id id id 51,000 id id id id ⅞ id.
Id id id 25,000 id id id id ¾ id.
Id id id 45,000 id id id id ⅝ id.
Id id id 30,000 id id id id ½ id.
Id id id 40,000 id id id id ⅝ id.
Id Id id 120,000 id id id id ½ id.
Id Id id 10,000 id id id id ⅜ id.
Id il id 10,000 id id id id 4½ id.
Dbre. 31 1,000 id id id id 49 1½ id.
Id id id 30,000 id id id id ¼ id.
Id id id 20,000 id id id id ½ id.
Id id id 15,000 id id id 49 id.
Id id id 29,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 10,000 id id id id 49 id.
Id id id 20,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 20,000 id id id 48⅞ id.
Id id id 65,000 id id id 49 id.
Id id id 10,000 id id id 48⅞ id.

IMPORTACION.

Por Juno de Londres, 250 barricas azucar refinada á 19⅜ reales fuertes en depósito.

por Alexandro Valta al llegar de Cardiff su cargamento de carbon compuesto de 520 toneladas á 14¼@ fuerte tonelada abordo.

De los depositos:

800 cajones fideos de Génova á 74 pesos despaesado.

200 bultos yerba de Parnanguá á 63 pesos despachado.

Sigue detallandose azucar del Brasil á los precios anteriores.

EXPORSACION.

Se han efectuado grandes operaciones en sebos con mejora en sus precios; en cajones mescla se vendió á 15⅜ reales fuertes.

Ae aqui las ventas de hoy:

LANAS.

350 @ mestiza fina Norte 61.
500 id mescla buena id 58.
700 id id id 56.
500 id id id 55.
800 id id id regular á 53.
1,200 id id id 50.
300 con abrojo grande 48.
400 id fina Sud 62.
600 id id id 63.
1,00 id mala condicion á 57.
900 id id id 52.
1,200 id id id 54.
950 id id buena id 52.
1,400 id id id 51.
400 id id mescla buena id 49.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 124.
600 id id 120
550 id Sud 123.
500 todo, á la balanza Sud. 126.
400 id id 127.

CUEROS LANARES.

180 docenas campo Norte 105.
150 id matadero id 150.
60 id id id 180.
100 id id Sud 185.
190 id id 140.
220 id campo id 110.

CERDA.

200 @ larga del Norte 140.
150 id id Sud 153.

EN PLAZA.

200 cueros vacunos secos para el Havre, las ventas á 43 y los novillos, á 42½ reales fuertes.
500 id desechos, á escojer 38 id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Terrero, 50 cajones ciruelas secas.
Ducasse, 25 id mostaza francesa, 65 id encurtidos, 1 id conservas de tomate 40½ beacados en aceite.
Mena. 3 id cigarrillos brasileros.
Cabiran, 100 id frutas en aguardiente.
Khaynach, 100 id azul para ropa.
Ochoa, 10 cajones pescados en aceite.
Capurro. 160 id limones.
Bacque hermanos. 1 cajon queso Rochefort 2 id id de Holanda 3 cajones conservas con y sin frutas.
Delfino, 2050 alqueires de fariña.
Schiaffigno. 175 bolsas glase.
Tiscornia, 10 pipas y 10 bordalesas vino tinto de Cette.
Ochoa, 32 pipas 6½ 10¼ vino tinto catalan 25 pipas aguardiente del Brasil.
Repetto, 20 id vino tinto.
Burruschon, 23 cascos vino seco francés.
Bonuemason, 420 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac.
M. del Pont, 3 bordalesas vino tinto Burdeos, 2 cajones coñac.
Bithas, 49 pipas vino catalan, 100 cajones coñac Martell.
Ducasse, 100 cajones kirch.
V. David, 40 bordalesas vino tinto Burdeos, 27 pipas 4½ 4¼ vino tinto español.
Neceti, 10 cajones vino asti, 20 cascos vasos para aguas.
Thsmpson, 10 cascos vino jerez regular.
T. Silva, 2 id cigarros Bahia.
Viale, 180 cajones vermouth.
Rimbaud, 30 bordalesas vino Burdeos.
Nouguier, 6 cajones vino blanco Burdeos fino 1 id licores.
Llavallol, 10 bococois caña Habana, 15 pipas vino tinto comun español.
Pedarrieu, 3 cascos vidrios moldados y medio cristal.
Piaggio, 94 cajones vermouth.
Noceti, 60 bordalesas vino tinto Burdeos.
Gecol, 50 id id id.
Thomss, 104 cajones Wische.
Devoto, 27 pipas 4½ 4¼ vino tinto español.
Chas, 5 cajones jarros de vidrio con nombres 10 canastos loza comun.
Viale, 180 cajones aermonth.
Rimbaud, 30 bordolesas vino Burdeos.
Lartigan, 70 bordalesas vino tinto Burdeos.
Cabiran, 70 cascos vinagre francés, 80 id coñac.
Pezz', 9 cajones vino tinto.
Noceti, 4 sacos fideos.
Olscornia, 191 fardo tabaco del Brasil.
Baz Frerez, 47 fardos corchos.
Delfino, 104 barriles miel del Brasil.

Artículos diversos.

J. Sh w, 56 cajones sillas y banquitos de estrillo.
Bernasconi, 12 cajones botines para señoras y niñas.
Luders, 5 cajones merceria surtida, 2 id peinetas ordinarias, 4 cajones articulos merceria surtida, 2 fardos papel de impanta, 4 cajones taladros de 6 mechas, 1 id cucharas y cucharitas.

D. 5 fardos lienzo id azul 6 id id, 1 id
Bert 2 fardos lona blanca y tela para poncho de algodon taja de lana.
Barlistei 7 fardos brin de Rusia y arpillera.
Isaac, 1 id bramante.
Geting, 2 cajones ligas y zarazas de luto.
Drabble, 1 id medias de algodon.
Yoiles, 30 fardos arpillera.
Barclay 3 fardos jéneros para sabanas.
Carliste 1 cajon zarazas, 2 id Irlanda de hilo.
Powell, 2 fardos arpillera.
Tomkinson, 1 fardo jergas bajeras de algodon.
Dughid, 1 cajon zarazas, 3 fardos lona angosta.
Ambrosotti, 1 id id.
Mantels, 3 fardos lienzo asargado.
Cocqueteauz, 3 id ropa de casimir para hombre id de brin.
Jacod, 1 cajon guante y corbatas de seda.
Just, 10 id articulos merceria surtida.
Carrega, 10 id otro del Dr. Magestó.
Coffiu, 1 juego de cropest.
Ifernet 8 cajones marcos para litografias vidrios.
T. y Amaral 2 cajones sacos para escuelas, juguetes.
C. Lesperon, 3 id fósforos.
T. y Mcine, 2 id articulos de libreria.
Gittardi, 3 cajones pomadas amadas agna de colonia papel de esquela.
Ebbinghauz, 3 cajones trompas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17.

Glasgow, el 5 de Setiembre fragata inglesa á Hermonie 561 tonelada capitan W. B. á Green y Ca. á Getting y Ca. 100 cascos mercancias á la orden 50 cuñetes clavos 5 id gallntitas 17 canastos loza 57 ib mercancias g fardos hilos 21 cuñete mercancias 6 fardos ropa 80 id mercancias á J. Chas 76 canastos.

Nueva Yor el 14 de Setiembre bergantin goleta ingiPs Rosenay 208 toneladas capitan Hammond á Zimmerman 200,900 pies tablas 15.000 tablitas 12 perchas.

Cardiff el 3 de Setiembre barca batca italiano Emilio Baralino 686 toneladas capitan Larmellini á V. Delnno 460 toneladas carbon.

DIA 19.

Montreal, el 24 de Agosto barca inglesa L. Laurene 539 toneladas capitan M. Stirart á Samuel B. Hale y Ca. 376 piezas con 370 pies pino.
Cardiff barca inglesa Chilean Pacbet.
Montevideo vapor oriental Amárica.
Id id id Bio de la Plata.
corrientes id Sueco.
Id Noruega.

DIA 17.

Pernambuco el 2s de Oclubre barco Gmojiat 335 toneladas capitan J. Terreira 1107 barricas azúcar.

Montevideo Bi 13 del corriente barca sueca 276 toneladas capitan P. Hana á Cero y Ca. lan iastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

1ª FUNCION DEL 7º ABONO

Para el Domingo 22 Noviembre 1868.

Se pondrá en escena el popular drama que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha ejecutado, en 1 prólogo y 4 actos, titulado:

LAZARO EL MUDO
ó
EL PASTOR DE FLORENCIA

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su desempeño la Sta. Candelaria Tardos y los Sres. Morei, Cortés, Eduardo, Cubas, Carbajo, Aymerich, Esteve, Miguel y Manuel.

Título de los actos

Prólogo—La posada y el veneno.
Acto 1º Intrigas de Judal.
2º El mudo.
3º Cárcel y reconocimiento.
4º Justicia y castigo.

Dando fin con el gracioso sainete:

El payo de la carta

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8:

NOTA—El Martes próximo para beneficio del Sr. Tontes la gran comedia «Una aventura de Tirso.»

OTRA—Está en ensayo la comedia de magia «La almoneda del Diablo.»

otra

FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE 1868

Á BENEFICIO DEL B LETERO

MANUEL MONTES

Yo me porto muy bien con la Empresa. Mucho mejor con el púb ico. (Fuera modestia.) La Empresa en recompensa cede á mi beneficio la funcion que mas abajo se detalla, lo que yo le agradezco á la Empresa. El público debe llenar todas las localidades, seguro que tambien se lo agradecerá á ese que desde luego llamo beneficio público. Acordaos de mis buenos deseos en serviros, de mis afanes por complaceros, el boletero metido en su chirivitil es la persona mas importante de un Teatro. El coloca á fulanito frente á zutanita. El se desvive por colocar bien á todas las señoras y señoritas en la cazuela. El reserva localidades, él las cambia á última hora y siempre veis halagos en sus acciones y sonrisa en sus lábios, á fin de que todos estén contentos al par que bien servidos.

Para que veais si pienso en vuestra comodidad, os diré que quisiera disponer de mas tiempo, con el objeto de hacer que las lunetas fueran puntas de banco, pero prometo hacerlo para otro beneficio mio, y con mayor motivo si hoy me ocupais todas las que contiene la platea de este Teatro.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Dedico el siguiente espectáculo:

La Empresa para ser mas galante me ha cedido una obra de su repertorio, que las tres veces que se ha puesto en escena, ha dejado gratos recuerdos. Viéndola y oyéndola no se sufre, no se padece; al contrario, se recrea el oido con sus armoniosos versos; baste saber que es del célebre escritor Eguilaz, tiene 3 actos y su titulo:—

UNA AVENTURA DE TIRSO

La direccion á cargo del primer actor Sr. Jordan, le acompañan en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos, Sras. Valentina y Samaniego y los Sres. Cubas, Carbajo, Caraballos, Aymerich, Esteve, Miguel, etc. et .

Dando fin el espectáculo con la divertida petí-pieza:

LOS DOS INSEPARABLES

Dirigida por el Sr. Cubas.

Espero que todo el mundo contento quede, como lo desea quedar—

Manuel Montes.

A las 8 en punto.

NOTA—Está en ensayo la comedia de magia «La almoneda del Diablo.»

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

LE CHALET

Opera comique en un acte.
Une saynette par Mr. et Me. Colombet.
Deux intermedes completeron la soirée.
On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

PENÓLTIMA FUNCION

El Domingo 22 se pondrá en escena el grandioso y lujoso drama, titulado:

DON JUAN TENORIO

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se vende Una linda casa en la calle del Paraguay núm. 156, con 7 piezas, dos patios, quinta, aljibe, pozo y resumidero y gas y demas oficinas; en la misma casa darán razon.

p3 a20

Al Comercio

La razon social que suscribe, establecida en esta fecha y la de Montevideo, hace saber al comercio, á los efetos consiguientes, haber sostituido en el activo y pasivo, por mutuo acuerdo, á la razon social que ha jirado hasta ahora bajo la firma Antonio Giannotti y Ca. quedando de gerente en esta plaza. D. Alfredo Gomensoro, el cual firmará por poder, como en la estinguida firma.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1868.

n20 p3. Giannotti Puccio y Ca.

Se vende—A plazo de un año, dos y tres, una hermosa quinta á cuatro cuadras del 11 de Setiembre ubicada en terreno de una manzana con edificio y arboleda de buenas frutas. Tambien se venderá media manzana de tereno ó algo mas si se necesitase bajo las mismas condiciones ocurran la calle de Rivadavia núm. 670 donde daran razon. n20 p2.

HERMOSAS FLORES Y PLANTAS

En la quinta de Fuentes calle del Callao 264 entre Arenales y Juncal, se hacen ramos á la órden. p3 n20

La persona Que haya perdido un caballo con silla y freno del país, puede pasar por la caballeriza San Juan calle de Piedras número 83, pagando mantencion y avios le será entregado, p3 n20

A los compradores de fruta. Se vende en pie, toda la fruta de una chacra en Quilmes. Para tratar Mayo 6 1½. p3 n20

Se venden Dos lindas casas una en la calle del Paraguay núm. 115, con 7 piezas, aljibe, pozo, quinta y demas oficinas, la otra calle del Parque núm. 341, por la misma forma, para tratar Paraguay 115, para verla en la misma. p3 n20

Se necesita Un cocinero que sea inteligente en su ramo, calle de la Piedad núm. 67, altos. p3 n20

Casa para negocio Se traspasa la llave de una esquina, comprará el armazon y demás que existe en ella. Su situacion céntrica y comodidades que tiene, la hacen propia para toda clase de negocio. Ocúrran á la calle de Sn Martín núm. 63 1½. p3 n20

¡¡Ojo á los capitalistas!! Se vende una casa quinta para jardines públicos ó de recreo, situada sobre la barranca á inmediaciones del Retiro, en el parage mas sano y pintoresco que existe en los alrededores de esta ciudad, y única en venta en esa localidad; reune ademas, la ventaja de estar sobre una calle empedrada y que pronto estará alumbrada á gas &. Es escusado entrar en mayores pormenores.

Los que esten interesados ocurran á D. Carlos Sackson, Bolsa de Comercio: de 12 á 4 de la tarde. p6 n20

✝

D. Franciaca Capanegra de Sueldo

E. E. P. D.

Falleció el 22 de Noviembre de 1867.

Gervacio Sueldo esposo, invita á las familias de su amistad, y que lo fueron tambien de la relacion de aquella, quieran concurrir á la Iglesia de la Purísima Concepcion, el Lunes 23 del corriente, á elevar á Dios sus preces por el eterno descanso del alma de aquella finada, en las misas generales que se celebrarán. p3 n20

Se vende La muy velera A 1 1½ fragata «Carlos» (antes «Uriconsin») de 950 toneladas de registro, construida en Nueva York de maderas duras, forrada y clavada en cobre; ha tenido una reparacion completa en Nueva York en Julio p. pdo. Tiene un inventario completo con dos piezas de velas y en todo sentido bien aparejado, y pronto para emprender viaje para cualquier parte del mundo.

Para tratar y por mas pormenores ocurran á sus consignatarios.

Zimmermann Fair y Ca.
7—Calle Florida (Plaza Victoria)

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

LA REPÚBLICA

DE LOS CANALLAS

ó

Aventuras y descalabros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

ANTONIO ZUNINI
DE LA COCHERIA
HOY
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE
EN LA CASA
Calle Florida 19

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.

p3 n15

AL COMERCIO

Y al público en general

J. PINTO DOS SANTOS

Contador particular

Autor del nuevo tratado de Teneduria de Libros por partida doble y del Nuevo Manual comercial.

HA TRASLADADO

Su escritorio de contabilidad á la calle de la

PIEDAD 105

Casi en la esquina San Martin donde aguarda las órdenes de sus relaciones y amigos y del público en general.

T p2 n20

Agencia de mensageria

DE M. CABRERA Hns.

357—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadil'o, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor ZSárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario.
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 28.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á vapeur:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Y HN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

GARANTIAS 67, CANGALLO 552

Se vende este almacen de comestibles, de con capital, con mostrador armazon, vidriera etc. Ocúrrase de 6 á 10 de la noche, por la mañana hasta las 9; ne. desea redondear pronto.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El jueves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. mjc., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO

Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.

Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El lúnes 23 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:

1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Está tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.

2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82,500 ps, las dos terceras partes son 55,100 ps. mjc.

3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.

4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.

5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c de frente con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tasada en 86,000 ps. mjc. los dos tercios son 57,400 ps.

6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.

Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 546,550 ps, los dos tercios son 364,380 ps,; propio para edificar 4 hermosas casas

Notable—El martillero avisa á los interesados en la compra de 1 2 6 3 casas ó bien del todo, de las 6 casas que está suficientemente autorizado per el Sr. Juez para vender como mas convenga á los intereses de la testamentaria.

Para imponerse de los títulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion barraqueros y especuladores!!

De un gran terreno en un lote ó fraccionado, situado á una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, calle de Cangallo esquina á la de Castelli; terrenos sólidos que nunca han sido rellenados con basura etc. á diez pasos del empedrado,

El viernes 27 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno propio para edificar casas, cuyo detalle es el siguiente:

Se tratará de vender en un lote. Tiene á la calle de Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 á la calle de Castelli, hace esquina. Lolo dieta una cuadra de la plaza 11 de Setiembre, es terreno alto y de poco precio.

Si no se puede vender en un lote se fraccionará como sigue:

Calle de Cangallo, lote número 1 con 14 varas de frente por 32 de fondo.

Lote núm 2 id 10 id id id 32 id
Lote núm 3 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 4 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 5 id 10 id id id 32 id.
Lote núm 6 id 10 id id id 32 id.

Calle de Castelli, lote núm 7, 9 waras de frente por 64 de fondo.

Lote núm 8 9 id id id 64.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una preciosa casa situada en la calle de Azcnénaga núm 6, entre Rivadavia y Piedad á 1½ cuadra de la iglesia de Balbanera, distante solo 3 cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 22 del corriente á las 4 1½ en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de esta linda casa, siendo esta venta por liquidacion de una sociedad.

el terreno se compone de 9 vs de frente al Este por 42 de fondo, la casa es edificada á la moderna y á todo costo, se compone su edificio de una hermosa sala con dos ventanas á la calle, piso de tabla y cielo raso, siguen 5 piezas mas entabladas y con cielos rasos, rebocadas y perfectamente pintadas al fresco, tiene 3 espaciosos patios todos embaldozados, pileta, pozo cocina recien construide, todos los umbrales de marmol, los saguanes pintados al oleo etc.

El frente de este linda casa está lleno de molduras todas de las mejores y los frisos son de mármol.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De dos lotes de terrenos situados en la calle de Paso entre Piedad y Cangallo, á dos cuadras del 11 de Setiembre.

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes lotes de terrenos por ausentarse su dueño del pais.

Cada lote se compone de 9 1¼ vs de frente al Oeste por 26 de fondo, está cercado de pared á la calle, el terreno es alto y bien situado.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

En Moron—De una hermosa casa de campo

El domingo 22 del corriente á las 11 1½ en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casa en la calle de San Martin, distante una y media cuadra de la plaza, en direccion al Sud.

Esta casa tiene 15 piezas de azotea y 3 mas sin techar; el terreno se compone de 15 varas de frente por 100 de fondo, la casa está toda rebocada, tiene 4 patios, pozo y algunas plantas.

Por otros informes Lima 56

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosi núm. 163 2—De una casa solar situada en el Pueblo del Azúl,

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á rematar el 22 del corriente á las 11 en punto del dia y al contado una finca edificada en un solar de tierra situada en el pueblo del Azúl perteneciente al concurso del Sr. D. Hermojéneo del Corro. Advirtiéndose que solo se admitirán posturas que exedan á la suma de 30,000 ps mjc. ya ofrecidos por el Sr. D. Alvaro Barrol, segun consta del espediente seguido en él Tribunal de Comercio.

Además hay en el establecimiento: 10,000 ovejas.

Federico Julio Miró

De una linda casa y terreno al Norte, calle de Garantias 230, entre Charcas y Santa Fé á 1½ cuadra del empedrado paraje muy poblado de lindas casas por liquidacion y ausentarse su dueño.

El domingo 22 del corriente á las 5 1½ de la tarde, se ha de vender en público remate, (quemando quizá) y á la mejor oferta la linda casa y terreno que mide 36 vs de frente por 24 1½3 de fondo, con 7 habitaciones de material, cocina, 2 posos de rica agua, árboles frutales, y otras oficinas, todo cercado de pared, el que se ha de vender en un lote ó en fracciones el gusto de los compradores, es escusada toda recomendacion pues la brillante situacion de esta casa que es de porvenir, mucho maz cuando se están empedrando les calles contiguas y por la boca calle pasará el tranway, y si agregado á esto, se tiene presente que los títulos son en forma y que la venta es forzosa é indispensable será buena pichinche; mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

NOTABLE

De la casa central calle de Méjico núms. 124 y 126 entre Chacabuco y Perú; brillante situacion y de mucho porvenir, por cuenta de una testamentaria. sin retracto.

El viernes 27 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en públlco remate sin restriccion de ninguna clase y al mejor precio, la gran casa vieja edificada en terreno que mide 17 1½ varas de frente al Norte por 45 de fondo con 25 pizas de material y tabla, pozo, letrina y demás oficinas necesarias, las que producen una buena renta al inquilino, Creo inútil recomendar esta magnifica adquisicion, pues la dejo á la penetracion de los inteligentes que quieran asegurar su dinero, los titulos son de lo mejor Mas datos, Maipú 107.

Aldecoa y Font.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los SS Bustamante y Galup, calle de Victoria 252 y 254; por cuenta de dichos Sres. y los Sres. Ebbinghaus y ca.

El martes 17 miercoles 18 jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos de costumbre.

Un gran surtido de efectos cuyo detalle es:

Calzado de color para señoras y niñas muy fino, id de niños de 10 clases diferentes, botas granaderas, calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumeria surtida de la sociedad y mompelás don fotografia, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana paaa ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida lejítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de todas clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconás en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de calores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, linó, clarin y otros efectos.

Nota—El surtido de este remate es el mas variado posible, se venderán artículos de tienda, merceria, zapateria, roperia y sombrereria, en lotes cómodos.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un terreno con frente al Este de 36 vs, á la plaza Constitucion y fondo de 40 vs. que tambien hace frente al Oeste á la calle de Salta entre Pavon segunda Cochabamba, atencion señores barraqueros y hacendados del Sud!!!

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo comercial á cargo del Dr. D. Juan E. Barra, se venderá el martes 24 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno de gran porvenir que queda arriba designado.

Esta locolidad esencialmente comercial se presta para su esplotacion, á una barraca ó depósito de lanas y puede contener 50,000 arrobas perfectamente acondicionadas, esté levantado el plano y tasado el costo de esta obra sólida y con garantias por 250,09 pesos moneda corriente.

Hay inquilino que ofrece 7,000 pesos mensuales antic pando el fuerte cantidad, bajo el punto de vista rentístico, es pues este un importento negocio que debe llamar la atencion de los capitalistas cómo parage sumamente cómodo para habitacion de una familia que tenga que viajar al Sur y es de indispensable conveniencia por la estension del terreno que permite tener caballos, avee y hasta lavar y secar en la misma ersa, el Ferro-carril del Sur y el Tanway están en frente, la tasacion tolal es muy baja solo alcanza á 178,176 ps. moneda corriente, las dos terceras partes que servirán de base para la venta, importan 118,850 ps. la venta será en el mismo terreno.

Gregorio Rivas

Judicial—De la espaciosa casa calle de Europa entre Perú y Chacabuco núm. 142 y 144 donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y en la tarde del Domingo 6 del entrante Diciembre á las 6 en punto, procederá á efectuar remate en favor de quien mas diere y dinero de contado de la finca indicada perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez edificada en terreno compuesto de 17 varas y cuarta de frente al Norte, por 65 y 65 centésimos de fondo: 7 piezas y oficinas necesarias, tasada á vista de ojo en la cantidad de 250.500 pesos mjc.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion que son de 167000 pesos moneda corriente,

Los que se interesen y quieran imponerse de la tasacion á la oficina de D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, donde giran los autos de la referencia.

POR EL MISMO

Importantisimo

De un magnífico terreno, calle del Cerrito esquida á la del Paraguay, el cual tiene frente al Este y Norte dividido en lotes, numerados del 1 al 7.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y al contado el espresado terreno cuya superficie mide 22,40 varas cuadradas, la venta se efectuará por lotes compuestos del modo siguiente:

1.º 12 vs de frente al Este, calle del Cerrito por 30 de fondo y frente al Norte y á la linda plaza de la Libertad.

2.º y 3.º 10 varas de frente al Este, calle del Cerrito por 30 de fondo,

4, 5, 6 y 7 con 10 varas de frente al Norte y la citada plaza por de 26 1½, 27 y 28 varas, poco mas ó menos, de fondo con diferencia de algunos centavos.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable localidad para edificar como por ser de mucho porvenir.

Los que se interesen y deseen otros informes é imponerse de sus títulos de propiedad, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 82.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocúrran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Cangallo 266.

Por liquidacion de un almacen por mayor.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas clase superior. id seco en cuarterolas, vino francés en bordalesas, yerba argentina en barricas, id en tercios, coñac Martell, id Robin, id francés en barriles, café en grano, id molido en tarros, tabaco picado en rolles superior. id de hoja en fardos, aceite de comer, kerosene, cristal, bacalao superior en cajones fósforos de cera en latas, sardinas en 1¼ conservas alimenticias italianas surtidas, almidon americano, pasas de uva, id de higo, vermouth francés lejítimo, vino de Asti, lentejas en bolsas, id garbanzos, dulce de membrillo. chocolate español, arroz en bolsas avellanas en id, vinagre en cascos id en damajuanas ginebra vida eterna, licores surtidos, ostras en cajones ciruelas en tarros, té negro clase superior y una infinidad de artículos, cuyo pormenor es muy largo.

POR EL MISMO

En los depósitos de aduana, calle de Moreno num. 49.

El sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remata án á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda: 80 bolsas arroz glacé con punto de averia y 88 cjs fideos de génova con id id que se venderán en lotes al gusto de los interesados, sin reelamo.

En seguida, de otra pertenencia se venderán los siguientes efectos—200 barricas tierra romana clase superior, 500 gruesas fosforos de cera, 87 cjs kerosene maroa cristal, 100 botijuelas aceite superior y otra poroion de artículos que estarán á la vista.

Adolfo L. Arriola.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 6 de Diciembre á las 5 1½ de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del rematador, Defensa 74.

De muebles—En su casa Defensa núm 74.

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74– De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos, muselinas de lana, merino de colores, id negro, percales, yaconás, poples finos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, nso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio id, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonis, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordor, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,

100 cajas muñecas cara de cera grandes y chicas.

Un cajon conteniendo trajes de moda para niños, 1 id sombreritos de paja de id para id, algunas cajas descotes tucumanos para camisas de señora, 1 id id mayas para enaguas, 1 id id para toallas.

Juan F. Justo y hno.

De un campo con poblaciones en el partido Castelli, á 2 leguas del Salado y 10 del pueblo de Chascomús.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el pueblo de Chascomús, se rematará el campo indicado por liquidacion de una sociedad cuyo pormenor es el siguiente:

1500 varas de frente por 1500 de fondo ó sean 100 cuadras cuadradas, tres hermosas piezas de media madera techo de fierro galvanizado, con mostrador y armazon para casa de negocio y el pozo lo forman unos hermosos paraisos é higueras de mas de 20 años, tazado en 37,800 ps mjc. y no se admitira oferta menos de las dos terceras partes que son 25,200 ps,

¡¡Quien no tiene estancia por ps. 25.200!!

A diez leguas de una estacion de ferro carril, inmediato á un camino para Dolores y la nueva estacion que se va hacer en el ferro carril del Sud en su trayecto á Dolores las poblaciones solamente valen eze dinero llamamos la atencion de los comerciantes de la campaña pues es paraje de mucho porvenir y titulos de lo mejor.

Los rematadores estarán el dia del remate en su casa de D. Pedro Marino en Chascomus.

Por mas datos ocurrir á los rematadores, Belgrano núm. 122 1½.

Nicandro Dorr

Judicial, de una ferreteria

El martes 24 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y al contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario, el remate de la ferreteria calle de Esmeralda esquina á Livadavia perteneciente al concurso de D. Ramon Prien, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de braseros, pavas, palas, molinillos, tornos, cuñetes puntas de Paris, piedras de afilar oses, baldes de laton, azadores, hachas, guadañas, cadenas, rondanas, visagras, alambre galvanizado y de cerco, sartenes, cacerolas de fierro y laton, balanzas planchas, tostadores de café, tijeras de esquilar y de desbajar ovejas, cepillos de carpinteros chicos y grandes, clavos de varias clases, un gran surtido de tornillos, cerraduras, barrenas, papel de lija y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

P. Brunet.

En su depósito, calle de Reconquista núm 130.

El viérnes 20 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una buena coleccion de plantas, de las que se puede formar un jardin con muy poco dinero. Tambien se venden particularmente.

Posadas y Ca.

Importante—A 5, 6 y 7 meses de plazo—Por cuenta de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. y otro casa de comercio. En su casa calle de Bolivar num 23.

El juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á los plazos indicados y á la mejor postura, un variado y brillante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Varios cjs de medias de diferentes clases, un surtido noble de pequines de seda, un surtido brillante de paños y casimires negros y de colores para la estacion un id id de todas clases de pañuelos de seda, las marcas mas acreditadas de bramantes, las mismas en zarazas, muchas clases en moaré, cantid des fuertes de sombreros de castor y de diferentes clases, percales y coco en cantidad, muselina par mosquiteros gran surtido de géneros para la estacion última moda y gustos selectos, córtes de vestidos, casimires en id y piezas de verano de gustos modernos, gar brona, ponchos de vicuña, mantas id, pañuelos de hilo y algodon id de yerbas, sombreros de castor, id felpa para hombres y niños, brillantina, crinolina, alemanesco, género para sábanas, brin de hilo blanco, toallas y servilletas de hilo, zarazas para colcha, ropa hecha como son trajes completos, pantalones, levitas jaquets, sacos chalecos, todo de modo y de distintos generos, enaguas bordadas, miriñaques pequines, géneros de seda pañuelos de cambray, corbatas, camisetas de algodon, sortido completo de abanicos y una porcion de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas,—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de una brillante y variado surtido cuyo pormenor es como sigue:

Fósforos de cera buena clase, alpargatas, papel para embolver, azucar, yerba argentina en paquetes, vino francés en bordalesas, cerveza inglesa, café molido, tabaco picado y en rama, galletitas dulces, coñac Martell, id imitacion, arrez, vino Operto, id Asti, id Jerez, id de varias clases en cjs, vermouth, bitter, cominillo, dulce de membrillo, licor chartreuse, vino Pomard, pasas de higo, id de uva, cohetes, vermouth en barriles, ajenjo. sal fina, ginebra, fósforos de palo cigarros de bahia, id imitacion habanos, orejones, jamones, vinagre, aceite, porotos garbanzos, pasas de Mendoza, chocolate, nueces, fideos, aceitunas, conservas, encurtidos, tabaco colorado picado, y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El martes 24 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, empezará la venta al contado y á la mas alta postura, de un brillante y variado surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Muselina en piezas y en cortes, yaconás géneros á bastones y de seda para vestidos, bramantes de 20 marcas desde el mas fino hasta el mas inferior lienzos de hilo y algodon, brin de hilo, lona para catre, brin de Rusia, género de hilo para trajes blanco, crinolina, porcales franceses para la estacion última moda, diferentes clases y colores, zarazas diferentes id, lienzos id id, brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina de lana ricz clase. id á cuadros, id motita, camisetas de lana vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entre tela, fajas de la India pañuelos de hilo, id guarda negra id de algodon, id yerbas muselina y coco de la India, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, merino negro pañuelos de id id bordados, mantas de vicuña, id imitacion pellones tucumanos, id ingleses, enaguas uso doméstico, género para sábanas, crinolinas. camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo foulares de seda franceses, id de la india, sacos de lustrina negra y de colores parasoles de varios géneros, peinetas de infinidad de clases, peines, jabones de olor. agua da colonia. id florida, estractos de varias varias clases, cinta de reedo, trencilla para bordar, hilo de sastre, cintas de gró, botones de hueso, id de nacar, hebillas, broches y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles y ropa hecha—En su casa, Piedras 102

El viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una cantidad de muebles y ropa hecha, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y ca. y de una casa introductora.

A 5, 6 y 7 meses de plazo

El miércoles 18, juéves 19 y viérnes 20 del corriente, daremos en nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145, un importante remate por cuenta de las dos casas arriba espresadas, de un notable surtido de efectos recien introducidos en esta plaza, ingleses, franceses y alemanes, venderemos la mayor parte del surtido por bulto cerrado.

El detalle se dará pespues.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á dinero de contado los siguientes muebles:

Mesas del centro de caoba con piedra marmol de diferentes clases, id de jacarandá, juegos de sala de id y esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones y doce sillas, 1 id de caoba id tallada, sillas de id y jacaranda un magnifico ropero de jacaranda de tres cuerpos con espejo y tellado, tres mesas del centro, una mesa com dor grande de caoba maciza para veinte y cuatro cubiertos, tres mesas para comedor para 18 cubiertos de guindo, 4 id mas chicas, doz aparadores de guindo, uno id de caoba, uno id de jacaranda tallado dos sofaes de caoba y crin, una biblioteca de jacarandá, un escritorio de ministre de jacaranda con secreto, una comoda de escritorio, dos roperos de jacarandá, dos id de caoba, seis comodas caoba de diferentes clases, tres mesas escritorios de caoba diferentes clases, dos ricos lavatorios de jacaranda de tres cuerpos 2 id grandes, tres id medisnos, 6 lavatorios de caoba de diferentes tamaños, 6 mesitas de noche de caoba y de jacaranda una cantidad de sillas de todas clases, mesitas papel mchié, otros muebles cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—Trajes completos de casimir para la estacion, cortes de id de diferentes gustos, sacos de brin blancos, id de lustrina, pantalones de casimir, sombreros, cortes de vestido. bramantes, camisas finas uso doméstico, médias y otros artículos cuyo pormenor se omite.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa, Piedras 102,

El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo pormenor se dara despues.

Mauricio C. Olivera Ca.

De una hermosa quinta para recreo situada en la calle del Brasil, No. 512 del mercado Constitucion seis cuadras para el campo, lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de D. Simon Miers, por el fondo con la de D. José Sopraro, por el E. con D. Daniel Gowland y por el O. con D. Francisco Moreno, compuesto su terreno de 143 varas de frente al Norte por 00 de fondo al Sur, con un edificio de 7 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo con una hermosa pileta y todo el frente con baranda de fierro y pilares de material, en fin, una quinta propia para ganar plata y vivir de recreo.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta tazada en todos sus ramos en la cantidad de 218,348 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador con una hora de anticipo para ser conducidos en carruage al lugar del remate.

Por mas datos, al escritorio del rematador calle de Rivadavia 281.

POR EL MISMO

De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesta su terreno de 15 1½ varas de frente al Este por 17 1½ de fondo al Oeste, su edificio es de tres piezas antiguas de material techo de teja.

Llamamos la atencion soqre este importante remate referente á su tazacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps. mjc., y solo es tazada en la cantidad de 135,640 ps. mjc., y se venderá llegan do á las dos terceras partes de su tasocion que son 90,426 ps, 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 28 donde pourán ver los títulos y sus tasaciones.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

EN FLORES.

De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 29 de Noviembre.

Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1½ de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los herederos de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.

El domingo 29 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se oirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1½ varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es de 26,640 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,240 ps. y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su tasacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Se previene que el punto de reunion será en la estacion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los interesados á los puntos indicados,

Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.

POR EL MISMO

De tres lotes de terreno en la calle de Moreno entre Alverti y Saavedra, donde estará la bandera.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de conta do los referidos tres lotes de terreno compuestos de:

Lote núm. 1—9 vs de frente al Sur por 44 1½ de fondo al Norte.

Lote núm. 2—9 vs de frente al Sur por 44 1½ de fondo al Norte.

Lote núm. 3—9 1½ vs de frente al Norte por 44 1½ de fondo al Sur, como se vé, estos tres lotes de terrenos forman y se venderá todo en un lote ó por fracciones como está demarcado segun convenga á los interesados en el acto del remate.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle la Victoria núm 143 y 145.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de varios y á los plazos de costumbre, se venderá un lindo surtido, cuyo pormenor se dá continuacion:

Percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentes, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y ninos merino negro, pañuelos de id, id bordados, mantas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo, foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y otra cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm 114—Por cuenta de varias casas.

El jueves 19 y viérnes 20 del corriente se rematará un gran surtido de efectos, ingleses, franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas de varias clases, bramantes finos, lienzo tabla y tablon, sso doméstico doble ancho y sencillo género de hilo para sábanas, mantas imitacion, ponchos de algodon, medias para hombres, señoras y niños, camisas pechera de hilo para hombres y niños. muselinas camisetas de punto, brines de hilo, casimires de verano en cortes y piezas, género de vestido varias clases jergas inglesas, sombreros de castor y aterciopelados id de paja de Chile, sacos de casimir, brillantinas, miriñaques, calzado para niño, camisas de percal de color, sacos de lustrina y alpaca, pañuelos de hilo, paño merino, pellones ingleses y tucumanos, zarazas de colcha, lonas, arpilleras, sombrillas de seda, pañuelos foulares, merinos franceses muselinas negras, fajas de seda, sobre-puestos, agujas, bombillas de paño, tohallas de hilo, brines de Rusia, bombachas de brin, coleta plomo y negra, coco punzó, id blanco, pañuelos de yerbas, camisetas de brin, calzoncillos de mapolan pañuelos de la India, crinolina, género para mosquiteros, camisas de señora, corderoy de verano, y otra porcion de artículos que no se detallas por su mucha estension.

POR EL MISMO

En la la Aduana Nueva, depósito núm 11. Por cuenta de quien pertenezca.

De 130 pipas vido tinto catalan, 46½ id id id, 46¼ id id id.

El martes 24 del corriente se rematarán á las 11 en punto, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los los compradores.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1½ de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2½3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnífico pozo n. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rs. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 ps mjc.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al morcado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente.

Por otros informes. San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Olabarrieta, por mandato del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts., y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps mjc.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores. San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared al frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps mjc., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos mjc,

Recomendamos á los interesados la magnífica posesio de estte terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente

Acto continuo: de otra pertenencia, se venderá un terreno lindero del ya mencionado, compuesto de 10 varas de frente por 44 de fondo con un martillo en su favor de 10 varas, que son las que tiene de menos el primer lote.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Se apio Villegas al domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá a la venta de los indicodos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Estos importantes terrenos están á 3 cuadras de la plaza calle del Gene al Albérá saber 58 lotes 23 mirando al gur, y 39 mirando al Norte compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo e tre estos 12 esiuinas.

Losindicados terzenos se venderán á dinero de contado c á plazos segun sea combeniente á los compradores pues segun los lotes: es arreglado para el alcance de todos pobres y ricos, confirmandose el dueño con recibir la mitad del importe al contado, y la otra mitad á 6 meses de plazo.

Recomendamos á los interesados la buena posecion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada. para la venta.

Por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles, en su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 20 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una porcion de muebles nuevos y usados, que por su mucha estension no se detallan pero que estarán á la vista de los compradores.

POR EL MISMO

De un terreno sito en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo donde se hallará la bandera de remate,

El Sábado 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, del espresado terreno compuesto de 8 vaas de frente de frente al Oeste, por 23 de fondo al Este teniendo el derecho de la carga de la casa lindera costado Norte.

El mencionado terreno se venderá á mejor precio y recomendamos la puntualidad en la hora indicada para la venta, y el paraje en donde se halla el indicado terreno por hallarse al empezado de la Calle de Cangallo.

G. Ocampo y Desciora.

Por ausentarse del país.

El 22 de Noviembre á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el establecimiento de campo llamado San Juan José á 4 leguas del Sal do y 30 de la ciudad, consta ido de 80 cuadras cuadradas, 2 poblaciones, quinta de 8 cuadras con cercado de alambre, 2 corrales, jaguel, aguada permanente, caballos, carros, manadas y todo lo de las enseres necesarios á un establecimiento. El campo es inmejorable para criar ovejas y por su posicion muy conveniente para toda clase de negocio, pues dista 4 leguas del pueblo de las Flores. El remate tendrá lugar en el Escritorio Recoba Nueva núm. 102.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de hermosos caballos de los Montes Grandes, de órden del Sr. D. Ventura Lozano. En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Viérnes 20 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes caballos, entre los que vienen yuntas como para carruajes;

Yuntas como para carruaje. Una soberbia yunta de gateados amarillos de 8¼ de alto; estos caballos son notables, pues ha habido persona que ha mandado á los mentes á compararselos al Sr. Lozano; una linda id de picasos, una hermosa yunta de tordillos de lindo pelo muy mansos, una id de malacaras grandes, una linda id de picasos oscures de muy lindas manchas y buenas condiciones.

Caballos como para paseo—1 lindísimo picaso testerilla, 1 id id pampa, 1 gateado muy manso y lindo 1 colorado de lindísimo pelo, 1 gateado sobresaliente, 6 sainos, 1 picaso rabicano, 1 entrepelado, y 3 rosillos

Para los Sres. médicos y corredores, 5 caballos de sobre paso largo, muy mansos y sanos.

NOTA—3 dias antes del remate tendremos algunos caballos en nuestra casa para que los señores interesados puedan verlos antes de venderse.

POR EL MISMO

De toros ingleses de la afamada raza Duran y 40 carneros negretti, de la medalla de oro, descendiente do la gran cabaña del Sr. Homayer

En el establecimiento 'Tapiales' del Sr. D. Isaias de Elia.

El domingo 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los toros ingleses y carneros negretti que á continuacion se espresan:

2 toros ingleses sangre pura raza Duran, de asta corta sobresaliente por el gran engorde y hermosura de figura, 35 id raza id refinados hasta la sesta cruza, creados en dicho establecimiento desde el año de 1866 con todo el esmero posible, con lo que se ha conseguido obtener un brillante resultado, ranto que en nada se diferencian de los de sangre pura introducidos de Inglaterra, todos estes animales son sumamente mansos y creados á campo, propios para el refinamiento de los rodeos de nuestra campaña por no estrañar la intemperie, 40 carneros negretti sangre pura descendientes de la cabaña del Sr. Homayer, que fueron introducidos por el Sr. Hugo Bunge.

Los carneros de la gran cabaña de Homayer que presenta este año el mencionado establecimiento es un magnifico lote bien desarrollados lindos tipos gran abundancia de lana y creados á la intemperie, condicion ventajosa para poderlos empleer en las tropillas de campo.

NOTA—Los señores interesados deben ir por el tren del Oeste que sale á las 8 del Parque y en la estacion San Martin habrá carruages para conducirlos al establecimiento donde se les obsequiará con un buen lunch.

A los señores estancieros recomendamos se fijen en el remate que damos el Domidgo 29 del corriente de animales vacunos y lanares.

Al mismo tiempo una hermosa junta de caballos oscuros de carruage de raza chilena descendientes de los que introdujo el General San Martin.

POR EL MISMO

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria número 154.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes artículos:

Calzado de color para señoras y niñas, id para hombres, género de hilo para sábanas, id para vestido, casimires franceses pura lana, paño negro fino, ponchos de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, lienzos de muchas clases, uso doméstico, madapolan brines de de hilo, coleta negra y plomo, silecia damasco de lana raso de id, pequin, cotonia de colores, zarazas de colcha bombasí labrado, cortes franceses, zarazas para vestidos, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo y de punto, gambronas francesas pieles corderoy telas de algodos para poncho, tapados para señora, corses, enaguas de color, género de hilo azul, sombreros adornados para niñas, garibaldinas de clarin, coco punzó, toallas de hilo genovesas, trajes de brin para hombres y niños, un surtido completo de medias, camisas de hilo, id monte-cristo, id percal de colores, id zaraza, sombreros de felpa y de castor, id de paja de Chile y de italia, agua florida, id colonia, estractos, aceites, miriñaques, acero para id, sombrillas paraguas cortes para vestido de muchas clases, cuellos bordados, camiscolines y mangos, redecillas, pantalones de hilo rayados, id de género azul, cinturones para señoras, guantes de seda sombreros de color, garibaldina de muselina, cinta elástica, cordon para ruedos, fajas, ligas para señoras, bolsitas de cuero, calzoncillos para baño, peinetas de carey. id imitacion, paines de todas clases, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, blancos y de colores. id de yerbas, brines de toldo, lona, loneta, arpillera, sacos de casimir, id de brin, id de gambrona, pantalones de casimir y de brin chalecos varias clases y otros artículos.

Balbin y Plowes.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Kelton de Grierson, situada en la calle de la Victoria núm. 518 y 522, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos con intervencion del Sr. Juez Dr. García Fernandez.

El lúnes 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura exediendo las 2 terceras partes de su tasacion la finca arriba indicada, situada en la calle de la Victoria 1 1½ cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Su terreno se compone de 17 varas 10 cts. de frente al Norte por 67 varas de fondo, igual á 14 ms. 82 cts. por 58 ms, 3 cts.

La finca está subdividida en dos casitas chicas y una grande, todas 3 contienen de 11 á 14 piezas con sus correspondientes patios, pozos, letrinas, huertas.

Ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 378,837 ps 3 rs. y las dos terceras partes son 252,555 ps, cuya suma servirá de base para abrir el remate,

La situacion de esta propiedad es inmejorable y su espacioso terreno se presta á la construccion de dos fincas cómodas.

Los títulos son inmejorables, y por otros pormenores calle del Perú n m 19

Nota—Se previene que los herederos son todos mayores y renuncian el derecho de retracto.

POR EL MISMO.

Judicial—De una finca perteneciente á la testamentaria de Dña Catalina Kelton de Guierson, situada en la calle dol Perú num 487, por órden del albacea y de los apoderados de los herederos y con intervencion del Sr. Juez Dr Garcian Fernandez.

El lunes 30 de Noviembre á las 5 de lá tarde y dinero de contado se rematará á la mas alta postura escediendo de las dos terceras partes de su tasacion la finca arriba espresada en la calle del Perú núm 487

Su terreno se compone de 8 y 3¼ varas de frente á este por 69 de fondo, igual á 7 metros 60 centímetros, por 59 metros 74 centrimetros, tiene 6 piezas cocina poso, letrina 2 patios, huerta etc ha sido tasada en sus ramos en la suma de ps 114139 2 rls y las dos terceras partes son ps 76093. cuya suma servira de base para abrir el remate.

Los títulos estan en perfecto estado y por otros pormenores y ver las tasaciones á casa de los rematadores Perú núm 19.

Nota—Los herederos todas mayores renuncian al derecho de retracto.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la tienda de modista de Mme Victorina James calle de la Victoria núm. 63

El Lunes 23 y Martes 24 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán todas las existencias de la espresada tienda la liquidacion de negocio, incluso armazones, mostradores, vidrieras, gaz, muebles de uso, etc. cuyo pormenor en parte se detalla, á saber.

Sombreros de castor adornados id de felpa, id de paja miriñaques, manteletas de seda, confecciones para señ ras y niñas, pañuelos de id, id Hernani, esclavinas de muselina bordadas, coronas para baile, tocados para id, cofias, armazones de sombreros, guantes de cabritilla, cuellos de hilo, flores de terciopelo, id de seda, gorras de terciopelo, redecillas, gorritas y sombreros de seda para niñas, felpilla con alambre, batas de piqué, cuellos y mangos bordados, esclavinas de encaje, vinchas de terciopelo, tul de seda coffas de hilo terciopelo de alfiler, guarniciones de vestidos, velos de seda, crespon, plumas para gorras, zuavas garibaldinas, gorras de seda, plegadas, tocadas, florencia de seda, cuellos de cresdon, ajuares para niños vestidos id, talmas de piqué, trajes completos para niños, pañuelos de batista bordados, enaguas id, gorritas de valenciana, velos para novias, coronas id id, tiras bordadas, cintas de seda y 200 artículos mas que no se detallan por su mucha estension.

Juan Alberto Astengo.

JUDICIAL.

De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4½3 varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y demás oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tazada en la cantidad de 112,500 ps. mlc. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps, mjc. calle empedrada y de mucho tránsito, para ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 é calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

POR EL MISMO

Importante. El Domingo 22 á las 3 en punto se rematará la preciosa casa nueva flamante con 5 piezas hermosas, cocina, pozo y demás oficinas necesarias, pronta para habitarla, con dos lindas ventanas de reja a la calle, friso y umbral de marmol, madera dura el sagnan pintado al oleo con paisaje, con 9 varas de frente y 42 de fondo, calle de Azcuénaga, de la iglesia del Balvanera media cuadra para el centro, paraje muy lindo y de mucho comercio, por su inmediacion á grau mercado 11 de Setiembre, las personas de buen gusto no olviden le hora, la casa se puede ver á toda hora del dia.

Antonio Zunini

De la merceria calle de Florida núm 19.

Hoy viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará dicha merceria cuyo pormenor es como sigue:

Camisas diferentes clases, medias cortas, id largas, bramantes varias marcas, adornos de diferentes clases, vestidos de chicos redecillas, género de hilo para camisas, vestidos blancos bordados trencilla para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel blanco y negro gorras de sol, embutidos tiras bordadas, seda negra y ramillete, botones de diferentes clases, calzado para señoras y niñas, agua de colonia, guarniciones para vestidos, cubiertos de marfil, cortinas bordadas, colchas blancas camisas para señoras topados para id, sombreros, peinetas, peines de marfil, sombrillas, guipiur blanco y negro aceite de la sociedad, barelles y muselinas yaconás, bramantes y otra cantidad de artículos.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192.

El sabado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Tres ricos pianos con superiores voces casi nuevos, de los mejores fabricantes de Europa, 3 id para estudio, roperos con espejo, 2 juegos de sala diferentes, 4 mesas ovaladas del centro con piedra de caoba y de jacarandá, 1 rica cómoda escritorio de caoba 12 lavatorios diferentes con juegos de id, un magnífico cuadro al oleo de mucho mérito, varios id, id grabados un magnifico piano francés casi nuevo con superiores voces, 1 id id diferente, 2 lindas mesas de centro con piedra mármol, una cómoda escritorio nueva flamante, un lindo ropero con espejo de cuerpo entero luna francesa, varios id diferentes, mesas de comedor diferentes tamaños nueaas flamantes, aparadores con piedra mármol id id, 6 cómodas de caoba de igual construccion y nuevas flamantes, sofaés diferentes clases, confidentes id, mesas escritorios diferentes, sillones de hamaca, id de tijera, id de escritorio, cuadros grabados y al oleo, diferentes gustos y en cuadros, 1 magnífica lámpara para kerosene nueva flamante, 1 id caja de música con 14 sonatas, tinteros de platina albuns, juegos de cubiertos completos de realcé y composicion, mesitas de la India, un rico surtido de cristales de Bohemia, loza, cristaleria, porcelana, vasos copas, dulce de membrillo, id guayaba, vino Jerez, cigarros habanos varias marcas, rico surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28—á plazos largo por cuenta de los Sres. Darte y Gerbe.

Los dias Juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se dará principio á la venta de un brillante y variadisimo surtido de artículos para la estacion, propios para tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda—Bramantes de las mas superiores marcas, zarazas para camisas, id id para vestido, id de luto para id, percales de primera clase, zarazas de colchas id para forro de muebles y carruajes, brillantina de hilo, id blanca de algodon, id pintada de id, riquisimos percales en córtes, lienzo de hilo y de algodon de 20 marcas diferentes, toallas genovesas, id inglesas de hilo y de algodon, alemanesco de hilo para manteles, percales de colores, id de luto, id medio luto, yaconá en cortes y en piezas, muselinas pintadas en cortes y en piezas, id blancas, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascada, organdies para vestidos, lienzos toblas, tablones y azargados, bramdant es é muchas clases, entre ellos el famoso corona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, dias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquets de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos barelles de colores, muselina negra de algodon, riquisimos córtes de organdi de lo mas selecto é infinidad de otros artículos que se omiten por su estension.

Merceria—Pañuelos de hilo bordados, id de id bainillados, id lisos, id de luto, id de seda de la india, id de cambray de hilo, id de id de seda, corbatas, un surtido completo de media para hombres, señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, cuellos y puños, miriñaques desde 15 á 40 arcos, sombrillas, abanicos de nácar y marfil, id de hueso, id de palo de rosa, id de madera, cstres forrados en seda, id otras clases belitos de todas clases adornos de punto de los mas en moda, sombreros adornados para niños, gorras para sol, paraguas de seda para id, sombreros de castor id de felpa, cinturones, panillas de la india, diversos artículos de fantasia para adornos, completo surtido de perfumeria de los mejores fabricantes, blondas de seda tiras bordadas, embutidos, puntillas, randas, valencianas, tul de ilusion, gasilla de seda. etc etc.

Al mismo tiempo, por cuenta de otra casa introductora—Cotines, bramantes, lustrinas, cortinas bordadas, riquisimos pellones tucumanos, mantas de vicuña de gran novedad, ponchos de id, merinos negros y de colores etc etc.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia—por cuenta de quien corresponda, se venderán los mismos dias y al contado los siguientes artículos:

Un cju conteniendo 36 frazadas averiadas, 1 id ip 123 docenas medias id para señora, 2 id id 50 docenas camisas para hombre.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.
Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.
Bartolo Gonzalez Montt (Albacea)
p3,0 n7.

Barraqueros atencion—El Viernes 20 á las 5 se rematará en el «11 de Setiembre» un gran terreno situado calle de Cangallo una cuadra antes de llegar á esa Plaza esquina de Castelli, tiene 64 varas de frente por 50 de fondo.
n14 p6. Cárlos Ristorini.

Sanguijuelas hamburguesas. Hay en venta calle de las Piedras núm. 50. p30 n3

Cajones vacios De todas dimensiones y en cualquier cantidad, Rivadavia 345. p3 n17

Se ofrece Una ama de leche fresca de 2 meses para criar en su casa, calle Charcas 29. p6 n17

Costurera Se precisa una para ir á coser por dia que pueda llevar informes, calle del Parque núm. 63. p3 n17

Se alquila Una casa en la calle de Charcas núm. 81; para tratar ocúrran á la calle de Maypú 248. p3 n17

Cocinera Se necesita una calle Potosí núm. 81. p3 n17

Cocinera Se necesita una con recomendaciones de su conducta, en la calle de Belgrano 150. p3 n17

Tela de alambre Se vende call de las Piedras 50. p30 n3

Abogado Eduardo Basavilbaso há trasladado su estudio y domicilio á la calle de Potosí núm 135. p8, n15.

Carbon de piedra De superior calidad; se está recibiendo y se vende puesto en canastos en casa del comprador, en el corralon Belgrano Lima. 53. p3. n19.

Muchacho Se necesita uno de 14 á 16 años en la calle de las Piedras núm. 134. p3. n19.

Tirantillos De pino, de todas dimensiones se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano. Lima. 53. p3. n19

Asulejos Españoles y franceses, de muchos colores y dibujos se venden en el corralon Belgrano. Lima 53. p3 n19.

Piedra Del Salto Oriental y Hamburguesa se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, Lima 53. p3. n19.

Guindo Caoba, nogal, fresno, roble y pople, de todos gruesos se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, Lima 53 p3. 19.

Caballo Oscuro crinudo con herraduras redondas en las manos se disparó del rio en la mañana del 18 del presente se dará una gratificacion al que lo entregue en la caballeriza calle 25 de Mayó núm. 154. p3. n19

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121 escritorio de
p8 n17 Lino de la Torre.

COMPAÑIA SALTEÑA

Gran rebaja en los pasages á Montevideo

Dando la carrera por cuenta de la Compañia
LOS VAPORES
RIO DE LA PLATA
Y
VILLA DEL SALTO

Saldrá para Montevideo Lunes y Miércoles á las 6 de la tarde.

TARIFA
Cámara............ 5 $ m/n. en oro.
Proa .... 2 ½ $ « «
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 ½.

Nuevas peninsulares

269—POTOSÍ—269.

Avisan al público que desde el 15 del corriente Noviembre hará su primer viaje una galera por los puntos siguientes:
Dolores, Parravichini, Pedro Iturralde, Posta Vasquez, Sanchez, Puyol, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Correras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arias, 9 de Julio de Iglesias, San Simon, Leandro Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Macias, Muñoa, Albarellos, Elis, Teves, Tamauguellú, Arce y Natal Faro, Quequen grande, 5, 15 y 25.
NOTA—El conductor es el dueño.
p15 n6

✝

D. Antonio Sala

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Noviembre de 1868

Su familia ruega á las personas de su amistad, tengan la bondad de asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Viernes 20 del presente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, favor que agradecerán eternamente.
NOTA—Esta es la única invitacion.
p3 n18

Al público.

Habiendo sido calumniado por Cheri Labrocaire, director del Alcazar Lirico, no he querido permanecer un solo instante en el puesto que ocupaba en ese establecimiento.
Como se que continúa esparciendo voces contrarias á mi honorabilidad, hago saber á mis amigos que he arrastrado al calumniador ante los Tribunales para que me dé cuenta de sus ofensas.
Ruego, pues, á mis amigos suspendan todo juicio sobre el particular, asegurándoles que en breve les haré conocer el resultado de mi demanda y el castigo de mi injusto ofensor.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
Julio Guiyot.
n19 p3.

Aviso al comercio

Con lanchas de los Sres. Roldan Hermanos y Amaral prevenimos al comercio que vamos á proceder á la descarga del Bergantin Inglés «Ana Sofia» en consecuencia los Sres. que quieran ser servidos por los que subscriben, se servirán traer sus órdenes á la calle Piedad núm. 34.
Martin Pla y Ca.
n18 p3.

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honrades.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina."
p30 n19

Juzgado de Paz

DE SAN MIGUEL

Por el presente se hace saber á D. Domingo Dufour la siguiente sentencia de este Juzgado.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1868—En la demanda interpuesta en este Juzgado por D. Juan Beltran contra D Domingo Dufour por cobro de saldo de una cuenta importante mil nuevecientos cincuenta y nueve $ m/c. el Juzgado, en virtud de haber justificado debidamente su cré dito el deman dante en el término que al efecto se le acordó falló ordenando satisfaga Dufour la cantidad que se le reclama dentro de diez dias.
José S. Rocha
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1868.
Notificaba de todos modos. n10 ...

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden Superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provision de racionamiento de carne á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte, Centro, Sud, y Costa Sud de esta Provincia, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaría y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Noviembre 7 2868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

OTRO

Por órden superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provicion de viveres de entretenimiento para las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte centro Sud, y Costa Sud de esta Provincia con arreglo á las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Noviembre 7 1868.
p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se saca á licitacion pública el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé bajo las bases que existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 9 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Comisaria General de Guerra y Marina.

PROVEDURIA DE MARINA

De órden superior se sacará á licitacion pública el Jueves 26 del corriente á la una del dia la provision de víveres al departamento de Marina y sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio en el año de 1869, bajo las bases que existen en esta oficina, y que desde la fecha quedarán á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abierta el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 10 1868,
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Por órden superior se sacará á licitacion pública, el Viernes 27 del corriente á la una del dia la provicion de carne y vicios de entretenimiento para las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion del Público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado en presencia del Ministro del Ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesado.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1868.
José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 30 del corriente á la una del dia, la provision de raciones trimestrales y mensuales para las tribus de los indios amigos en Patagones, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, para ser abiertas en el dia y hora indicado ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires. Noviembre 18 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se sacará á licitacion pública el Miércoles 2 del entrante mes de Diciembre á la una del dia, el contrato para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de frentera Norte, Centro, Sud y Costa Sud, bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada, ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por orden superior se sacará á licitacion pública el 3 del entrante mes á la una del dia la provicion de raciones para la guarnicion y familias de Patagones y Bahia Blanca bajo las bases que existen en esta comisaría, y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra para ser abiertas en la hora y dia indicado, en presencia del Sr. Ministro del Ramo Comisario General de Guerra Escribano de Gobierno é interesados.
Buenos Aires Noviembre 14 1868.
José L. Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

El 7 de Diciembre á la una del dia, se sacará á licitacion pública en el Ministerio de la Guerra la Provision de velas para el alumbrado de la guarnicion de esta Capital, Bahia Blanca y Patagones.
Los interesados pueden ocurrir á la Comisaria de Guerra, donde desde la fecha quedan todas las bases necesarias á disposicion del público.
Buenos Aires Noviembre 17 de 1868.
J. LUIS AMADEO.

Por disposicion, superior se sacará á licitacion pública el 9 de Diciembre á la 1 del dia en el Ministerio de la Guerra la provision de hacienda y vicios para los Indios del Sud de esta Provincia.
Los que necesiten datos, pueden ocurrir á la Comisaria General de Guerra donde desde la fecha quedan á disposicion del público.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868
JOSÉ LUIS AMADEO

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera del Centro bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.
Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

El Consul General

De los Estados Pontificios

EN BUENOS AIRES

Cumple con el deber de dar publicidad al siguiente aviso:

GOVERNO PONTIFICIO

Ministero del commercio e dei lavori pubblici.

MARINA

AVISO A' NAVIGANTI

Segnale alla bocca di ponente del Porto di Civitavecchia

Per indicare il basso fonde esistente all'ingresso del porto de Civitavacchia da ponente, é stato collocato un segnale formato da un globo colorato in rosso con fascia bianca orizzontale nel mezzo, e del diametro di un metro; nell'entrare di porto dovrá lasciarsi a destra.
Questo globo, elevato di m. 4. 42. sul pelo magro, é sostenuto da un'asta infissa in un cannone di ferro.
É situato sull'estremitá del banco dell'antemurale a destra dell'ingresso in una profonditá di m. 2. 70.; distante m. 30. di tutto basso fondo dall'antemurale stesso, e m. 99. dalla punta del Lazzaretto; per cui potendosi passare a 5 metri dal segnale ed á 5 metri dalla detta punta del Lazzaretto, il canale navigabile con sicurezza resta di metri 89.—Roma, 20 Agosto 1868.
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1868.
Es copia:
(Firmada) JAYME LLAVAMLOL.

¡¡Atencion!!

En la calle de Córdoba núm. 318 se necesitan una sirvienta para una corta familia, y una muchacha para cargar un niño. Es escusado se presenten si no tienen quien garanta su conducta. Se preferirán estrangeras. n19 p4.

Misas generales

Los señores sacerdotes que quieran aplicarla el Sábado 21 del presente por el finado D. Vicente de Paga en la Iglesia del Patriarca Santo Domingo; recibirán el estipendio de cinco ... la ... p3. n19.

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.		Marsella, Génova. fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c	3775 151	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

GRAN LOTERIA

DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

SE JUEGA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1868

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 650 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y numeracion negra, con el sello negro al reverso 20 de Noviembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	16000	patacones
1	de	1000	"
2	de	200	"
2	de	100	"
6	de	50	"
30	de	16	"
270	de	12	"
238	de	10	"

550 suertes ó 2200 cuartos en 8 millares.
Rosario, 12 de 1868.

La empresa,

GRAN REBAJA DE CINCUENTA P. 0/0

Vapor oriental "YÍ"

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

SOBRE LOS PASAGES

SALIDAS

Para Montevideo todos los Martes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y puertos de escala todos los Viernes á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA			PROA		
A Montevideo	4 ps. moneda nacional en oro.		A Montevideo $	2	moneda nacional en oro.
Nueva Palmira	3	« «	Nueva Palmira	1 ½	« «
Mercedes	5	« «	Mercedes	2 ½	« «
Fray Bentos	4	« «	Fray Bentos	2	« «
Roman	5	« «	Roman	2 ½	« «
Paysandú	6	« «	Paysandú	3	« «
Villa Colon	7	« «	Villa Colon	3 ½	« «
Concordia y Salto	8	« «	Concordia y Salto	4	« «

NOTA—Los pasageros para Mercedes, bajarán en Fray Bentos y los gastos de embarque y desembarque serán de cuenta de la Compañia.
ALVAREZ Y RISSO.
Reconquista 99 1/2.

MAQUINAS DE SEGAR

CON ENGAVILLADOR AUTOMATICO

(Ó sea que trabaja por si sola,) siendo á mas combinadas para cortar tambien toda clase de pasto (corta la alfalfa rasando la tierra.) Estas máquinas hacen fácilmente el trabajo de 25 hombres. Por consiguiente ofrecen un ahorro estraordinario á los agricultores. Son fuertes á la vez que livianas; su mecanismo essencillo y perfectamente arreglado para evitar descomposturas ó roturas. Un solo hombre la maneja y la dirije con la mayor facilidad, y una yunta de bueyes ó caballos es suficiente para hacerla trabajar. Creemos que no podemos ofrecer á los agricultores un instrumento mas útil y de un resultado mas positivo.
Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. p6 n18

CONSERVACION

DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.
Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.
La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.
Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.
El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnífico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al público de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo así á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.
Hermann Wincberg.

ANUARIO ARGENTINO

PARA EL AÑO 1869.

Un tomo de 52 pájinas á 3 ps. uno, 24 ps. docena y 240 ps. la gruesa, en la Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100. p3 n18

Al comercio

Desde el 1.° de Octubre del corriente año y por mutuo convenio el Sr. D. Pedro Roth ha cesado de ser socio en mi negocio de Barraca que desde aquella fecha sigue sin alteracion por mi sola cuenta.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
Swan C. Yoh.
Con referencia al aviso que antecede comunico al comercio que en esta fecha he establecido por mi sola cuenta una Barraca en el Mercado Constitucion, esquinas de las calles Brasil y Tacuari.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p8 n17 Federico Roth.

Los 3 demonios

Florida núm. 6.

Ofrece á los Sres. Fotógrafos y con toda garantia un algodon disolvente muy remarcable por sus buenos efectos é igualmente ioduro compuesto recibido en el último paquete.
p5 n17

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm. 47.

Priorato añejo

En cuartetolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187.
p3 n18

Para Vigo, Carril

y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Ahilano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibirán un esmerado trato.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30. o27

PHENOL BOB
ALCANFOR ... DE LAS ...
antipútrido, hemostático é ...
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varioes, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f 50 PREMIO DE MONTYON 1f 50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 8, calle Buffault
y las principales farmacias de América

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas San Martin 1...

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin lino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. ...

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

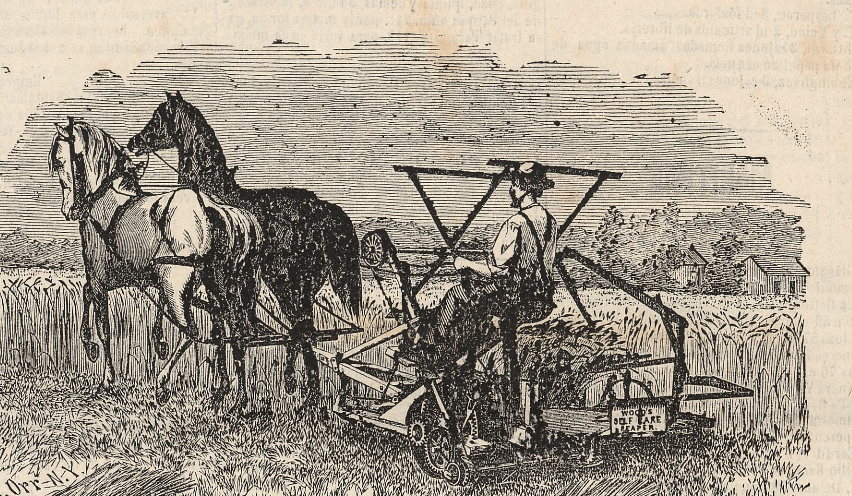

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 15	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7
Merlo	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	..	5	—	—
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45	—
Freire	—	7 15	..	—	2 15	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Genaral Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —		5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	10	7
es esquina s	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	20	7
ente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	25	7

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Sé dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppenzer	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gandara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

MAÑANA — TARDE

ESTACIONES																			
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gandara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 [illegible]	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION

Avisos Municipales

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inpector y cinco practicantes de medicina.
2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.
3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.
4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.
5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.
6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.
7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.
8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.
9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.
10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868.
Cayetano M. Cazon
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.
Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.
Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.
Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.

En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.
Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.
Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.
Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.
Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.
Art. 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o24

Máquinas de lavar Denominadas «Union» Rivadavia 345. p3 n17

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura, Derecho y Variedades.

Este importante periódico dirijido por los abogados Quesada y Navarro-Viola, aparece mensualmente. Cada número tiene ciento sesenta pájinas y vale treinta pesos al mes, se suscribe en casa de Don Exequiel Leguina Moreno 54. Hay diez y seis volúmenes publicados. Está imprimiéndose el tomo XVII. p15 n10

Filtros privilejiados

DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la última epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.
Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.
Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30; almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero. p30 n3

EN LA VILLA DE LUJAN

Se desea vender un molino de agua, se aceptarán buenas proposiciones si las garantias satisfacen; en el mismo pueblo hallarán á los propietarios, el molino es conocido, por el Molino de la Virgen, donde viéndolo trabajar, se enterarán de todos los pormenores y ventajas.
p5 n17

Banco Italiano

109 y 113—Reconquista—109 y 113

En virtud de la resolucion tomada por la gerencia principal de este Banco, en Montevideo, para la liquidacion y supresion de la sucursal en esta Plaza, se suplica á todos los Sres que posean letras ú otros títulos de crédito de la misma, ocurran á su Escritorio, calle Reconquista núm 109 y 113, hasta el 21 del corriente, para su debido pago.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1868.
M. Gomez de Oliveira
p5 n15. Gerente.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene á las personas que hayan dejado abandonadas algunas mercancias en los depósitos del Ferro-carril del Oeste, que si no se presentan á reclamarlas dentro del término de 15 dias, la Administracion procederá á su venta en remate público.
Buenos Aires, Noviembre 14 1868.
p15 n17

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha, á todas las personas del prófugo fallido D. Alejandro Grappi, presenten los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, al síndico provisorio D. Eduardo Amadeo, previniéndose que será nulo cuanto pago ó entrega de efectos se haga al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, advirtiéndose á las personas en cuya poder tengan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio.
Buenos Aires, Octubre 27 1868.
p5 n15 Sicauret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Luis Gatee ó José Llascari que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se hace saber á los efectos prevenidos en el artículo 1641 del código.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1868.
p5 n17 Suarez.